

COMPENDIO REMATES de PROPIEDADES (NACIONAL)

ORDENADOS por INSTITUCIONES FINANCIERAS y NÚMERO de JUZGADOS. Sujetos a suspensión por acuerdo previo de Las Partes. Toda consulta debe hacerla directamente en la Secretaría respectiva

CORPBANCA

Remate. 14º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 4º, Santiago, el día 23 de abril de 2026, a las 11:45 hora, en dependencias del Tribunal, subastará inmueble correspondiente a la parcela N° 69, correspondiente al lote A La Laguna, del predio agrícola denominado Reserva Cora número 3, del Proyecto de Parcelación Unión Miraflores, ubicada en la comuna de Curacaví, Provincia de Melipilla, Región Metropolitana, y según plano agregado al final del Registro de Propiedad del año 1999, bajo el número 29. Dominio a fojas 2040 N° 2365 Registro de Propiedad Conservador de Bienes Raíces de Casablanca año 2004. Mínimo para iniciar las posturas \$72.656.483.- Precio pagadero al contado, en dinero en efectivo, debiendo consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal dentro de 5º día hábil siguiente de firmada el acta de remate. Para hacer posturas en la subasta, todo postor debe rendir una caución suficiente equivalente al 10% del mínimo establecido para la misma. Caución debe constituirse mediante Vale Vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. El secretario del Tribunal o el oficial de secretaría que él designe, evaluará las garantías presentadas por los postores para determinar su idoneidad para participar en la audiencia de remate. La participación en la subasta requiere la presencia física en el Tribunal en la fecha y hora indicada. No se aceptarán ofertas de manera remota. Demás bases y antecedentes constan en autos caratulados Corpbanca contra Massardo Báez causa Rol N° C-23391-2015. La Secretaría. 12

PENTAVIDA

Remate. 5º Juzgado Civil Santiago, autos C-6538-2023, caratulados Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A con Alegría, remátese el 26 de mayo de 2026, 13:00 horas, propiedad ubicada en Avenida Matucana, números 76, 78 y 80, comuna de Estación Central, Región Metropolitana, inscrita a fojas 24575 N° 37050, Registro de Propiedad año 2012, Conservador Santiago. Mínimo posturas \$99.108.751.- Subasta se realizará por Videoconferencia Plataforma Zoom a través del enlace: <https://zoom.us/j/4182380109?pwd=cnR4SHlaRGYwYmV-BWEI6ekhGdWpOdZ09>, o a través de la ID 418 238 0109 Contraseña 453304. Correo institucional de remates: jcsantiago5_remates@pjud.cl. Interesados deberán rendir caución del 10% del mínimo fijado mediante vale vista endosable a nombre del tribunal, el que deberá ser presentado materialmente el día hábil inmediatamente anterior al día del remate hasta las 14.00 horas, debiendo además ingresar copia legible de rendición de la caución a través de la Oficina Judicial Virtual, en el mismo plazo, indicando el rol de la causa, correo electrónico y un número telefónico a fin que se requiera contactarlo hasta las 14:00 horas del día hábil anterior al remate a fin de coordinar su participación. El acta del remate se suscribirá el mismo día de la subasta y para efectos de la firma de ella por parte del adjudicatario, éste deberá presentar un escrito a través de su Oficina Judicial Virtual dentro de los dos días siguientes hábiles al remate, ratificándola, bajo apercibimiento de dejarse sin efecto el remate y perder la caución. Precio subasta se pagará al contado dentro de quinto día hábil de efectuado el remate, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal N° 9717, Rut N° 60.306.005-9, mediante cupón de pago del Banco del Estado, siendo responsabilidad del adjudicatario verificar que se efectúe de forma oportuna y en la causa que corresponda. Demás antecedentes en causa. Secretario. 13

MetLife

Remate 1º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 15 se rematará el día 30 de abril de 2026, a las 13:15 horas, de manera presencial en las dependencias del tribunal, el inmueble ubicado en pasaje Nirre N° 1717, que corresponde al Lote N° 26 de la manzana 17 del conjunto habitacional Los Bosques San Francisco II, primer y segunda etapa, de la comuna de Rancagua, inscrito a Fs. 60 N° 110 del año 2017, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua. El mínimo para la subasta será la suma equivalente al día del remate a la cantidad de 1.440,5962 Unidades de Fomento, más la suma de \$770.800, por concepto de costas. Precio pagadero de contado, dentro de quinto día hábil de efectuado el remate, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Toda persona que desee participar en la subasta deberá constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo a través de vale vista a nombre del Primer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta. Bases y antecedentes en www.pjud.cl. Causa Rol N° C-14398-2024, MetLife Chile Seguros de Vida S.A con Rupertus Toledo. Secretaría. 13

9º Juzgado Civil de Santiago, vía videoconferencia por plataforma Zoom, ID de reunión 6413248095 y Código de acceso 757295, se rematará el 12 de mayo de 2026, a las 12:00 horas, el inmueble ubicado en calle Quinto Centenario N° 1.661, del lote que se individualiza en el plano de fusión archivado bajo el N° 3.133 en el Registro de Documentos del año 2014, enmarcado en el polígono A-B-C-D-A, comuna de Quilpué, Región de Valparaíso; inscrito a fojas 3.927 número 1.405 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Quilpué, correspondiente al año 2017. Mínimo subasta UF 11.394,7515, más \$ 570.000 por concepto de costas. Interesados deberán tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberán rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución, el que deberá ser entregado en el tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 8:30 y 9:30 horas, acompañando copia de cédula identidad del postor y representante legal si procediere. Demás bases y antecedentes en autos Rol C-11355-2025 caratulados MetLife Chile Seguros de Vida S.A. con Inmobiliaria Proteína Spa. 12

BancoEstado

Ante el 1º Juzgado Civil de Puerto Montt, ubicada en Egaña 1141-A, 4º Piso, Puerto Montt, en causa caratulada "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con HERNÁNDEZ PEREIRA", Rol C-5669-2014, se ordenó rematar el 29 de ABRIL de 2026 a las 12:00 horas, bajo la modalidad de videoconferencia mediante plataforma zoom, enlace o link de conexión, según las bases de remate aprobadas en autos, la propiedad de la demandada Sra. KATERINE JEANNETTE HERNÁNDEZ PEREIRA correspondiente al inmueble ubicado en la comuna de Puerto Montt, Avenida Transversal Dos número mil ochocientos cincuenta y ocho, que corresponde al SITIO NUMERO SETENTA Y SEIS, del Conjunto Habitacional Senderos de Alerce, cuyo plano, permiso de subdivisión y memoria explicativa se encuentran archivados bajo los números dos mil novecientos setenta y nueve y siguientes en los documentos anexos del Registro de Propiedad del año dos mil cinco, y tiene los siguientes deslindes especiales:

NORTE: en ocho coma cincuenta metros con Avenida Transversal Dos; SUR: en ocho coma cincuenta metros con lote noventa y seis; ORIENTE: en diecisiete metros con lote setenta y siete; y PONIENTE: en diecisiete metros con lote setenta y cinco. La propiedad se encuentra inscrita a Fojas 4047 N° 5284 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2012 del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Montt. El mínimo para comenzar las posturas será la suma de \$26.781.783.- precio que deberá ser pagado mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal dentro del quinto día hábil de efectuada la subasta. Interesados en tomar parte en el remate deberán rendir caución a través de cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal N° 82500083766 o vale vista Banco Estado custodiado en el Tribunal o mediante transferencia bancaria, debiendo presentar escrito en la causa, dando cuenta de la consignación por el equivalente al 10% del mínimo propuesto, esto es, \$2.678.178.- Los participantes o postores deberán informar respecto de sus garantías a lo menos 2 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, debiendo ingresar escrito adjuntando comprobante de pago de la caución en la causa y enviar correo electrónico a jc1_puertomontt@pjud.cl. En caso de existir dudas de los intervinientes respecto a antecedentes técnicos o en cuanto al protocolo de la subasta, deben ser consultadas con 24 horas anteriores a la subasta al correo jc1_puertomontt@pjud.cl entre las 08:00 y las 14:00 horas. 12

REMATE. Ante Primer Juzgado de Letras de Coyhaique, Bilbao 777 A, comuna de Coyhaique, se rematará el jueves 23 de abril del año 2026, a las 9:00 horas, inmueble de propiedad del ejecutado NATALIA ALFONSINA RÍOS CHIBLE, Rut 17.234.086-5, que corresponde al SITIO VEINTINUEVE GUIÓN B, de una superficie de ochocientos noventa y dos coma veintisiete metros cuadrados, ubicado en el sector "El Carbón", de la ciudad de Coyhaique, comuna y provincia de Coyhaique, Undécima Región de Aisén, y que tiene los siguientes deslindes particulares: NORTE, calle Almirante Simpson, en línea quebrada de dos trazos de cuatro coma cero coma metros y treinta y dos coma cuarenta y nueve metros; ESTE, sitio veintinueve guion C, en veinticinco coma diecisiete metros; SUR, sitio veintinueve guion A, en treinta y cinco coma noventa y ocho metros; y OESTE, calle Uno, en veintidós coma treinta y dos metros. Se individualiza en los documentos de loteo archivados al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coyhaique del año dos mil dos, bajo el número ciento noventa y tres. El título de dominio a nombre de la parte demandada se encuentra inscrito a fojas 2933, N° 1809 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coyhaique del año 2015. Inmueble con Rol Avalúos N° 1004-211 de la comuna de Coyhaique. Postura mínima de \$98.480.536. Precio pagadero contado. Interesados deberán rendir caución 10% mínimo fijado, mediante depósito judicial o cupón de pago obtenido a través página del Poder Judicial (www.pjud.cl) o en las oficinas del Banco Estado; excepcionalmente, mediante vale vista a nombre del tribunal, únicamente del Banco Estado. Interesados deberán acompañar comprobante de haber rendido la garantía al correo electrónico jl1_coyhaique@pjud.cl hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. La audiencia decretada se realizará en forma telemática por plataforma zoom, con los siguientes datos: ID de reunión: 7953535169, o el link <https://zoom.us/j/7953535169?pwd=ZHVSR05VR2JQd1RVRWM-VOTRoZ3RtdZ09>. Bases y demás antecedentes en juicio ejecutivo caratulados. "Banco del Estado de Chile con RÍOS CHIBLE, NATALIA ALFONSINA", Rol N° 1063-2024. Secretaría (S.) 13



REMATE: PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE QUILPUE, CAUSA ROL 1542-2023, Pagare, cobro de (C 07), BANCO DEL ESTADO con PEREZ ESCALERA EDUARDO FELIPE, fijó audiencia del día 30 DE ABRIL DE 2026 a las 12:00 HORAS, para subastar propiedad ubicada en COMUNA DE QUILPUE, calle Cerro Manantiales mil ochocientos sesenta y siete, que corresponde al lote noventa y uno de la manzana F, del Conjunto Habitacional LA CUMBRE, Segunda Etapa, individualizado en el plano archivado con el número mil cuatro, en el Registro de Documentos del año dos mil ocho e inscrito a fojas 1230 número 1118 en el registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Quilpué. MINIMO SUBASTA \$78.916.830. El remate se llevará a cabo por vía remota, mediante plataforma zoom. Todo postor excepto ejecutante, deberá rendir caución diez por ciento del mínimo, en vale vista bancario a nombre del tribunal documento que deberá ser endosable, que será remitido digitalizado al correo j11_quilpue_remates@pjud.cl y a acorderoc@pjud.cl, junto con una fotocopia de la cédula de identidad del postor y enviado con una anticipación mínima de 5 días a la fecha fijada para el remate. Precio se pagará al contado dentro de 3ro día hábil desde fecha subasta. Propiedad se subasta como especie o cuerpo cierto, en estado a la fecha del remate. Escritura adjudicación debe suscribirse dentro plazo de 30 días desde certifique que la resolución que ordena extender dicha escritura se encuentra firme. Todos los gastos, impuestos señalados en bases, de cargo exclusivo subastador quien debe fijar domicilio urbano en acta de la subasta. Demás antecedentes en Secretaría del tribunal. 14

AVISO REMATE JUDICIAL. Segundo Juzgado Civil de Chillán, causa rol C-4584-2024 juicio Ejecutivo, caratulado "BANCO ESTADO con SALINAS" se ha ordenado remate el 29 de abril de 2026 a las 11:30 horas, del inmueble ubicado En la ciudad de Chillán, consistente en el DEPARTAMENTO NUMERO CUATROCIENTOS VEINTITRES, ubicado en el SEGUNDO PISO correspondiente al EDIFICIO O BLOCK CUATRO DEL CONJUNTO HABITACIONAL CUMBRES DE CHILLAN II y los derechos de uso y goce exclusivo del ESTACIONAMIENTO NUMERO CUARENTA Y DOS correspondiente al BLOCK CUATRO del mismo Condominio. El dominio a nombre del ejecutado, se encuentra inscrito a fojas 345 vta., número 393 del Registro de Propiedad del año 2022, del Conservador de Bienes Raíces de Chillán. Mínimo postura \$60.394.365.- caución interesados 10% mínimo \$6.039.436.- El remate a realizarse por videoconferencia, en atención a lo dispuesto en el Acta 263 -2021 SOBRE AUTO ACORDADO PARA LOS REMATES JUDICIALES DE BIENES INMUEBLES MEDIANTE USO DE VIDEOCONFERENCIA EN TRIBUNALES. Para tener derecho a participar en la subasta del inmueble, los interesados deberán tener activa su CLAVE ÚNICA DEL ESTADO y presentar vale vista a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo fijado, dinero que perderá el subastador como pena a beneficio del ejecutante, en caso de que no suscriba el acta de remate dentro de los 3 días siguientes hábiles o no consigne la totalidad del precio del remate en la cuenta corriente del tribunal dentro del plazo de 5 días, en ambos casos desde la fecha del remate. Los interesados podrán rendir la garantía para participar en la subasta mediante depósito en la cuenta comente del Tribunal N° 52100107414, RUT N° 60.309.012-8, efectuado mediante cupón de pago del Banco del Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl. El comprobante de depósito deberá remitirse al correo electrónico jc2_chillan@pjud.cl, jc2_chillan_remates@pjud.cl con copia a lcardenas@pjud.cl, junto a la copia digitalizada de la cédula de identidad del postor, el nombre completo, correo electrónico y teléfono, todo ello junto con identificar el Rol de la causa y hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta por dicho medio. Se proceder al giro de los cheques respectivos para la devolución de las consignaciones efectuadas por quienes participaron de la subasta sin adjudicarse el bien inmueble, a la brevedad posible, comunicando ello a través de los respectivos correos electrónicos. Para el caso de rendirse garantía mediante vale vista bancario, aquel deber entregarse en dependencias del Tribunal hasta las 12:00 horas del día anterior al fijado para la subasta, acompañando además sus antecedentes personales y casilla de correo electrónico. Si el tomador no se adjudicare el inmueble, el vale vista será devuelto el día hábil posterior a la subasta. Qui-

nes deseen asistir a la subasta en calidad de público, deberán remitir correo electrónico en la oportunidad señalada en el párrafo anterior, incorporando idénticos antecedentes personales. 13

AVISO REMATE JUDICIAL. Segundo Juzgado Civil de Chillán, causa rol 3667-2020 juicio Ejecutivo, caratulado "BANCO ESTADO con AGRÍCOLA SIETE HERMANOS LIMITADA Y OTROS" se ha ordenado remate el 28 de abril de 2026 a las 11:30 horas, del inmueble consistente en el LOTE DOS, resultante de la subdivisión de la Parcela número Veintinueve del Proyecto de Parcelación Collico, ubicado en la comuna de Coihueco, el lote dos tiene una superficie de tres hectáreas, según plano agregado al final del Registro de Propiedad de Bienes Raíces de Chillán del año mil novecientos noventa y ocho, bajo el número ochocientos tres. El dominio a nombre de la aval y codeudora solidaria doña MARCELA ADRIANA RIVEROS POHLE, se encuentra inscrito a fojas 8866 número 7198 del Registro de Propiedad del año 2010, del Conservador de Bienes Raíces de Chillán. Mínimo postura \$95.000.000. caución interesados 10% mínimo \$9.500.000.- El remate a realizarse por videoconferencia, en atención a lo dispuesto en el Acta 263 -2021 SOBRE AUTO ACORDADO PARA LOS REMATES JUDICIALES DE BIENES INMUEBLES MEDIANTE USO DE VIDEOCONFERENCIA EN TRIBUNALES. Para tener derecho a participar en la subasta del inmueble, los interesados deberán tener activa su CLAVE ÚNICA DEL ESTADO y presentar vale vista a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo fijado, dinero que perderá el subastador como pena a beneficio del ejecutante, en caso de que no suscriba el acta de remate dentro de los 3 días siguientes hábiles o no consigne la totalidad del precio del remate en la cuenta corriente del tribunal dentro del plazo de 5 días, en ambos casos desde la fecha del remate. Los interesados podrán rendir la garantía para participar en la subasta mediante depósito en la cuenta comente del Tribunal N° 52100107414, RUT N° 60.309.012-8, efectuado mediante cupón de pago del Banco del Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl. El comprobante de depósito deberá remitirse al correo electrónico jc2_chillan@pjud.cl con copia a lcardenas@pjud.cl y jmunozt@pjud.cl, junto a la copia digitalizada de la cédula de identidad del postor, el nombre completo, correo electrónico y teléfono, todo ello junto con identificar el Rol de la causa y hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta por dicho medio. Se proceder al giro de los cheques respectivos para la devolución de las consignaciones efectuadas por quienes participaron de la subasta sin adjudicarse el bien inmueble, a la brevedad posible, comunicando ello a través de los respectivos correos electrónicos. Para el caso de rendirse garantía mediante vale vista bancario, aquel deber entregarse en dependencias del Tribunal hasta las 12:00 horas del día anterior al fijado para la subasta, acompañando además sus antecedentes personales y casilla de correo electrónico. Si el tomador no se adjudicare el inmueble, el vale vista será devuelto el día hábil posterior a la subasta. Quienes deseen asistir a la subasta en calidad de público, deberán remitir correo electrónico en la oportunidad señalada en el párrafo anterior, incorporando idénticos antecedentes personales. 14

REMATE: SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE QUILPUE, CAUSA ROL 1008-2014, Pagare, cobro de (C 07), BANCO DEL ESTADO con AGUADO RODRIGUEZ JAIME OMAR, fijó audiencia del día 29 DE ABRIL DE 2026 a las 12:00 HORAS, para subastar propiedad ubicada en la COMUNA DE QUILPUE, QUILPUE, departamento N° 32 del Piso 3 del EDIFICIO E, DEL CONDOMINIO SOL DE LOS ALMENDROS SITUADO EN LOS ALMENDROS N° 2915, individualizado en el PLANO DE COPROPIEDAD archivado con el número 1212 DELAÑO 2010, inscrito a nombre del demandado DON JAIME OMAR AGUADO RODRIGUEZ, a fojas 6201 número 3372 en el Registro de Propiedad del año 2010 del Conservador de Bienes Raíces de Quilpué. MINIMO SUBASTA \$32.911.785.- El remate se llevará a cabo por vía remota por plataforma zoom. Los interesados en participar en el remate deberán tener activa su Clave Única del Estado. Todo postor excepto ejecutante, deberá rendir caución diez por ciento del mínimo, que se pagará en vale vista bancario. Se fija el correo electrónico j12_quilpue_remates@pjud.cl, para los efectos del envío por parte de los postores interesados,

a más tardar el quinto día anterior a la subasta, del comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización, indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Asimismo, si la garantía se hubiese constituido mediante vale vista, deberá remitirse su copia al mismo correo electrónico, sin perjuicio de que en este caso se deber además acompañar el original de ese vale vista hasta las 11:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la subasta, en dependencias del tribunal. Es de cargo de los interesados en participar en la subasta disponer de los elementos tecnológicos y de conexión remota necesarios para participar en ella. Concluida la subasta, el adjudicatario recibirá un mensaje de correo electrónico con borrador adjunto del acta de remate y deberá ingresar dicha acta en la causa en un plazo no superior a 1 hora contados desde el envío de ésta, a través de la Oficina Judicial Virtual, usando su clave única. No podrán participar en la subasta los postores que no hubiesen rendido la caución y enviado el correo respectivo con esa antelación y no se admitirá a participar como postor a una persona con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Precio se pagará al contado dentro de 5to día hábil desde fecha subasta. Propiedad se subasta como especie o cuerpo cierto, en estado a la fecha del remate. Escritura adjudicación debe suscribirse dentro plazo de 60 días hábiles desde fecha en que se declare pagado el precio del remate. Todos los gastos, impuestos señalados en bases, de cargo exclusivo subastador quien debe fijar domicilio urbano en acta de la subasta. Demás antecedentes en Secretaría del tribunal. 14

EXTRACTO REMATE. Ante el Segundo Juzgado de Letras de Coquimbo, en causa Rol N° C-1202-2019, caratulado "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con SEBASTIÁN ALEXIS VILLALOBOS CONTRERAS", el día 28 DE ABRIL del año 2026, A LAS 12:00 HORAS, se rematará en las dependencias del TRIBUNAL, ubicado en calle Santiago Trigo N° 511, segundo piso, de la comuna de Coquimbo, considerándolo como especie o cuerpo cierto, el inmueble perteneciente al demandado, consistente en sitio y casa ubicado en Pasaje Adrián Díaz Rojas N° 313, Que Corresponde al Sitio 16, de la Manzana 3, Del Conjunto Denominado "LOMAS DE SAN RAMÓN", Etapa L, De La Comuna De Coquimbo, Rol De Avalúo N° 3971-16, inscrito a nombre del ejecutado a Fojas 14.073 N° 7.222, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, correspondiente al año 2.015. Mínimo de la subasta será la suma de \$46.257.540.- precio fijado en la resolución de Folio N° 65, precio que se pagará íntegramente y al contado dentro de los cinco días siguientes al de la fecha de la subasta mediante consignación en cuenta corriente del tribunal y a su orden. Los interesados deberán rendir la garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal N° 12700040141 del Banco Estado, del Segundo Juzgado de Letras de Coquimbo, Rut N° 60.304.008-2, o mediante cupón de pago del Banco del Estado efectuado a la misma cuenta, obtenido desde el portal www.pjud.cl remitiendo dicho comprobante mediante correo electrónico a jlcoquimbo2_remates@pjud.cl junto con la copia digitalizada de su cédula de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono indicando el Rol de la causa en el "Asunto", hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El plazo fijado en las bases para consignar el precio de la subasta correrá desde la fecha de firma del acta de remate. La devolución de las garantías se deberá coordinar con la Sra. secretaria del Tribunal, quien fijará día y hora al efecto. En el extracto que se publique, se dejará constancia que las consultas deberán efectuarse al correo electrónico jlcoquimbo2@pjud.cl o al teléfono 512321584. 12

EXTRACTO: REMATE SEGUNDO: Juzgado de Letras de Quillota, en causa Rol C-1193-2025, caratulado "Banco del Estado de Chile con Sepúlveda", se fijó fecha de subasta para el día 28 de abril de 2026 a las 12:00 horas, la cual se realizará mediante video conferencia en plataforma Zoom, link <https://pjud-d.zoom.us/j/98996423811> ID 98996423811, sin clave de acceso, respecto del bien raíz que corresponde al Lote N° 14 de la Manzana 2, ubicado en Pasaje La Fusta N° 1719, del Conjunto Habitacional "Barrio Los Maitenes", Segunda Etapa, de la comuna de Quillota: inscrita a

fojas 8261 vuelta N° 3403 del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Quillota, de propiedad de MANUEL EDUARDO SEPÚLVEDA OLIVA. Mínimo para la postura \$57.165.133, que corresponde a la tasación fiscal del bien embargado primer semestre de 2026. El adjudicatario deberá pagar el saldo del total de la adjudicación, mediante depósito judicial en la cuenta comente del tribunal a través de cupón de pago en las sucursales de Banco del Estado de Chile, a más tardar dentro de quinto día hábil contado desde el día siguiente a la fecha del remate. Todo postor, excepto el banco ejecutante (quien tomará parte en la subasta como postor con cargo sus créditos), para tomar parte en el remate deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado para las posturas. En cuanto a esta garantía, esta ha de llevarse a efecto a través de Cupón de Pago en Banco Estado o depósito judicial efectuado en la cuenta corriente del Tribunal, esto es, mediante depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal a través de cupón de pago en las sucursales de Banco del Estado de Chile. El cupón de pago deberá obtenerse por el postor desde la página web <https://reca.pjud.cl>. Cada postor será responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente la consignación en la causa que corresponda. En relación al comprobante de dicha garantía, este ha de ser remitida al correo electrónico del respectivo tribunal, esto es. jl2_quillota@pjud.cl a más tardar a las 12:00 horas del segundo día hábil anterior a la fecha de la subasta, entendiéndose para estos efectos que los días sábados no constituyen días hábiles, indicándose rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y número de teléfono para el caso que requiera ser contactado durante la subasta por problemas de conexión. La realización de la subasta ha de llevarse a efecto íntegramente por medio de videoconferencia, motivo por el cual, para efectos de su desarrollo, todos los postores han de contar con un dispositivo electrónico con cámara, micrófono y aplicación Zoom. El subastador estará obligado a designar domicilio dentro del radio urbano de la ciudad en que funciona el Tribunal de US. al momento del remate, bajo apercibimiento de notificarse por el estado diario todas las providencias que se dicten en el juicio. Demás antecedentes y bases de la subasta en la Secretaría del Tribunal. 12

Extracto. Por resolución de 17 de marzo de 2026, dictada por el Tercer Juzgado de Letras de Copiapó, Av. Copayapu N° 1134, 2° piso, se rematará día 5 de mayo de 2026, 12:00 Hrs., en el recinto del Tribunal inmueble ubicado en Pasaje Juan Domingo Alemparte Robles N° 1396, comuna de La Serena, que corresponde al Sitio N° 16, Manzana R, del loteo denominado Parcela 321-Lote 1-1, 10° Etapa, singularizado en el plano agregado bajo el N° 351 al final del Registro de Propiedad del año 2002, que se encuentra inscrito a fojas 4738 N° 3169 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2022. Mínimo posturas \$123.705.073 según avalúo fiscal 1° semestre año 2026. Interesados presentar vale vista orden del Tribunal por el 10% del precio mínimo fijado para la subasta, que deberá entregarse en dependencias del Tribunal hasta las 14:00 horas del día anterior a la subasta y si ésta recayere en sábado, el día hábil inmediatamente anterior, para dar cumplimiento al Art.29 inciso 5° Ley 21.389 Registro de Deudores de Pensiones de Alimentos. Precio se pagará al contado mediante depósito en cuenta comente del Tribunal dentro de 5° día hábil de la adjudicación, gastos de cargo del subastador. Bases y demás antecedentes accediendo al portal de internet del Poder Judicial <https://www.pjud.cl> consulta de causas-civil- Rol C-2670-2024, caratulada "Banco del Estado de Chile c/ Empresa GHS SPA", juicio ejecutivo. 13

Por resolución de 19 de marzo 2026, dictada por el Cuarto Juzgado de Letras de Copiapó, ubicado en Av. Copayapu N° 1134, 3° piso, se rematará el día 07 de mayo de 2026, a las 12:00 Hrs., presencialmente en el recinto del Tribunal, inmueble ubicado en calle Dirigenta Rosario Cortez N° 946, lote N° 17, manzana L, Conjunto Habitacional Recibiendo Nuestro Sueño, comuna de San Bernardo, inscrito a nombre del ejecutado a fojas 446 vta. N° 775 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo del año 2018. Mínimo posturas la suma de \$30.534.504, según avalúo fiscal 1° semestre año 2026, aprobado en autos. Rol de Avalúo N° 07621-00017, San Bernardo. Interesados presentar

vale vista a la orden del Tribunal por el 10% del precio mínimo fijado para la subasta, el que deberá entregarse en dependencias del Tribunal hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la subasta y si ésta recayere en día sábado, el día hábil inmediatamente anterior, ello a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el inciso 1° de la Ley 14.908, modificada por la Ley 21.389 que creó el Registro de Deudores de Pensiones de Alimentos. Precio de la subasta deberá ser pagado al contado mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal al quinto día hábil de la adjudicación, gastos de cargo del subastador. Bases y demás antecedentes accediendo al portal de internet del Poder Judicial <http://www.pjud.cl> consulta de causas civil Rol C-1313-2019, caratulada Banco del Estado de Chile c/ Gallardo, juicio ejecutivo. 13

Extracto ante cuarto juzgado letras antofagasta, san martin 2984, piso 8°, ala sur, antofagasta. autos rol c-3286-2025. caratulados "banco estado con alcalde", juicio ejecutivo, se rematará 30 abril 2026, 11:00 horas. en dependencias tribunal. propiedad ubicada comuna antofagasta pasaje cerro linzor 8721. poblacion general oscar bonilla, inscrito fs. 3114, n° 3355, registro propiedad conservador bienes raices antofagasta. año 2014. minimo subasta \$16.336.886.-, precio pagadero contado dentro tres dias habiles siguientes fecha remate. interesados deberán remitir conjuntamente con datos de contacto. copia legible comprobante cupón de pago o depósito judicial a correo electronico: jl4_antofagasta@pjud.cl hasta las 12:00 horas día hábil anterior fecha fijada remate. en caso vale vista además deberá ser entregado físicamente dependencias tribunal con antelación remate. demas bases y antecedentes secretaria tribunal 12

Remate ante el 13° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 Piso 4, remata el día 23 de abril del 2026, a las 13:45 horas, mediante videoconferencia, vía plataforma Zoom, propiedad correspondiente al departamento número cuatrocientos siete del cuarto piso del Edificio San Cristóbal y del estacionamiento número ciento treinta del primer subterráneo, ambos del Condominio Activa San Cristóbal, con acceso principal por Avenida Recoleta número mil sesenta y uno y por Avenida Díaz Ramos número mil cincuenta, Comuna de Recoleta, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 5025, 5025 A a la C; y además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al lote Uno del plano de fusión respectivo, conformada en los polígonos F-A-D-E-F. Inscrita a fs 42272 N° 60293 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2016. Mínimo para las posturas subasta será la suma de \$54.050.139. El precio del remate se pagará al contado, debiendo consignarse esta suma en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil contado desde la fecha de la subasta. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberán consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-k, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, garantía que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Para los efectos de constitución de la garantía suficiente, se deja establecido que los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día lunes anterior al día del remate y en su caso, el día miércoles anterior al día del remate, ello desde las 11:00 horas y hasta las 14:00 horas, a fin de hacer entrega en Secretaría del respectivo vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-k. Asimismo, los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal con la anticipación señalada en el párrafo anterior, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta respectiva. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelta el día del turno de la semana siguiente a la realización del remate, para lo cual se les enviará un correo

electrónico indicando día y hora para proceder a su retiro. Los postores, ejecutante o acreedor hipotecario, junto con manifestar su intención de participar en la subasta, ingresando un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta indicando un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta respectiva, deberán enviar un correo electrónico a jcsantiago13_remates@pjud.cl, indicando en el asunto Remate, con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Al mismo correo electrónico deberá coordinarse todo interesado en presenciar y/o participar de la subasta. Bases y antecedentes, autos Ejecutivos, Rol N° C-10143-2025, caratulados Banco Estado con Morales Aros. El Secretario(a). 14

Remate Décimo Quinto Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, piso 4, rematase 28 abril 2026 a las 12:45 horas, departamento número quinientos quince del quinto piso, de la bodega número treinta y seis del primer subterráneo y del estacionamiento número cuarenta y cinco del primer subterráneo, todos del Edificio Cochrane Plaza Dos, que tiene su acceso por calle Lord Cochrane número trescientos dos, comuna de Santiago, Región Metropolitana. Inscrito a fojas 1113 N° 1598 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces De Santiago año 2017. Mínimo posturas \$93.707.727.- remate se efectuará por video conferencia mediante plataforma zoom. Postores deberán rendir caución 10% mínimo mediante vale vista a nombre del Décimo Quinto Juzgado Civil Santiago, Rut: 60.306.062-8. Postores deberán comparecer al tribunal día viernes anterior a subasta de 12:00 a 13:00 horas para entregar vale vista. En caso que dicho viernes sea feriado entrega deberá efectuarse día hábil anterior mismo horario. Deberán comunicar asistencia al tribunal al correo electrónico jcsantiago15@pjud.cl señalando nombre y Rut de quien asistirá a entregar vale vista y rol de causa. Postores deberán enviar a más tardar a 14:00 horas día anterior a subasta mail al correo jcsantiago15@pjud.cl indicando en asunto 'remate' junto con rol de causa, fecha realización manifestando intención de participar. Demás bases y antecedentes en causa rol C-8351-2024 Banco Del Estado De Chile Con Restaurante Perla Oriental Limitada, La Secretaria. 13

Remate ante el 15° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 Piso 4, remata el día jueves 23 de abril de 2026, a las 12:45 horas, el que se realizará de forma virtual a través de la plataforma Zoom, propiedad ubicada en Pasaje Poeta Jorge Guillén N° 2371, y que corresponde al sitio N° 2 de la manzana 21 según plano archivado bajo el N° 8079, del Loteo Conjunto San Matías de La Pintana Cinco, de la comuna de La Pintana. Inscrita a fs 11824 vuelta N° 10284 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel, correspondiente al año 2007. El mínimo para la subasta en la suma de \$25.665.313. Para participar en la subasta, cada postor deberá contar con su clave única. Todo postor, a excepción del ejecutante, deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, únicamente mediante vale vista a nombre del Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, Rut N 60.306.062-8. Para tales efectos, los postores deberán comparecer al Tribunal el día viernes anterior al día de la subasta, de 12:00 a 13:00 horas, a fin de entregar el vale vista, el que será guardado en la custodia del tribunal. En caso de recaer dicho viernes en día feriado, la entrega deberá efectuarse el día hábil anterior en el mismo horario. Para ello deberán comunicar su asistencia al Tribunal al correo electrónico jcsantiago15@pjud.cl, señalando el nombre y Rut de la persona que asistirá a entregar el vale vista como también el rol de la causa. Dicha información solo será recibida hasta el día anterior a aquel en que corresponda hacer entrega material del documento en el tribunal. La señora Secretaria certificará en su oportunidad las garantías recibidas consignando los datos suficientes respecto de cada una de ellas para su debida revisión el día del remate. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico al mail del tribunal jcsantiago15@pjud.cl, indicando en el asunto Remate



junto con el rol de la causa y la fecha de realización, manifestando su intención de participar. Indicarán en el mismo su nombre, persona o empresa a nombre de quien realizará posturas como también un correo electrónico y número de teléfono para recibir los datos necesarios para ingresar a la subasta. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. El Tribunal levantará el acta de remate el mismo día de su celebración, la que será suscrita con al menos con clave única del adjudicatario y con firma electrónica avanzada de la Juez y Secretaria del Tribunal o quien haga las veces de tal. Las garantías serán devueltas a los oferentes que no se adjudicaron el bien el día viernes inmediatamente posterior al remate de 12:00 a 13:00 horas, debiendo previamente confirmar su asistencia al mail jcsantiago15@pjud.cl, expresando el nombre y Rut de la quien concurra a retirar el documento. Este correo electrónico debe remitirse a más tardar el día anterior a aquel en que corresponda retirar el documento. La señora Secretaria deberá dejar las constancias respectivas de la devolución de la garantía. Bases y antecedentes, autos Ejecutivos, Rol N° C-21624-2024, caratulados Banco Estado con Villalobos Ramos. El Secretario(a). 12

BANCO Itaú

SEGUNDO LLAMADO REMATE: 3º Juzgado Civil Valparaíso 28 de abril de 2026, 11:00 horas. Juicio Ejecutivo Rol C-1068-2023, "Banco Itaú Chile con Arancibia", a realizarse por videoconferencia, inmueble a subsanar: LOTE 1, ubicado en calle El Carmen N° 491 sitio y casa N° 491, Los Placeres, comuna de Valparaíso. El dominio se encuentra inscrito a nombre de la ejecutada fojas 5377 N° 9465 del Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso. Mínimo subasta \$138.304.167.- Postores, deben tener activa la clave única del Estado y los medios tecnológicos para ingresar a la plataforma en que se llevará a efecto el remate, siendo de carga exclusiva de los interesados disponer de los medios tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta. Postores interesados en participar en subasta deben constituir garantía suficiente, solo en depósito judicial en cuenta corriente del Tribunal, o vale vista a la orden del juzgado, el que deberá ser entregado físicamente en la secretaría, con a lo menos 48 horas de anticipación a la audiencia de remate. No se admitirán transferencias electrónicas u otras famas de paga La constitución de la garantía deberá ser informada por cada postor interesado, antes de 48 horas de la fecha fijada para el remate; para lo cual deberá enviar correo electrónico a la dirección de correo jc3_valparaiso_remates@pjud.cl junto con su individualización, rol de la causa, su correo electrónico, número de teléfono de contacto, adjuntando, comprobante legible de haber rendido la caución y copia de su cédula de identidad por ambos lados. Demás bases, instrucciones para la videoconferencia y antecedentes en secretaría tribunal. Secretaria. 13

Remate 13º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 4, se rematará 23 de abril de 2026, a las 13:35 horas, la propiedad ubicada en calle Gumerindo números cincuenta, ochenta y ocho y noventa, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana. Dominio se encuentra inscrito fs. 12137 número 17439 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2016. Mínimo subasta corresponde a la suma de 30.340 U.F. equivalentes al monto en pesos correspondientes al día de la subasta. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberán consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-k, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate Para los efectos de constitución de la garantía suficiente, se deja instruido que los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día lunes anterior al día del remate y en su caso, el día miércoles anterior al día del remate, ello desde las 11:00 horas y hasta las 14:00 horas, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-k. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15:00 ho-

ras del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal con la anticipación señalada en el párrafo anterior, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta respectiva. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Los postores, o el acreedor hipotecario, junto con manifestar su intención de participar en la subasta, deberán ingresar un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta indicando un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, no se les considerará como postor en la subasta respectiva. Para tales efectos, deberán además enviar un correo electrónico a jcsantiago13_remates@pjud.cl, indicando en el asunto Remate, con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener a su disposición los elementos tecnológicos y de conexión. Todo interesado para presenciar y/o participar en el mismo, deberá coordinarse al correo jcsantiago13_remates@pjud.cl. Demás bases y antecedentes autos ejecutivos caratulados Banco Itaú Chile S.A./ Inversiones Ingenieros Once Spa, Rol N° C-15857-2023. Secretaria. 14

Remate. Décimo Octavo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 5, se rematará, próximo 23 de abril de 2026 a las 09:30 horas, el departamento número dos mil seiscientos uno del vigésimo sexto piso, del Condominio denominado Edificio Mirador Norte, Torre B, con ingreso por calle Mapocho número mil quinientos veintidós, Comuna de Santiago Región Metropolitana, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, el que se encuentra inscrito a Fojas 73236 número 110722 Registro Propiedad año 2014 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta: \$25.864.263. Remate se realizará por videoconferencia a través plataforma Zoom, para lo cual postores que deseen participar del remate, deberán contar con conexión a internet para realizar las ofertas, y tener previamente instalada dicha plataforma en su equipo o teléfono, con cámara web y micrófono. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante o tercerista de prelación con demanda acogida, deberán constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, solo a través de vale vista bancario a la orden de este Tribunal. Debiendo cada postor entregar dicho documento materialmente en el mesón del tribunal con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, y en el mismo acto señalar correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el tribunal. De conformidad a lo establecido en el artículo 29 de Ley 21.389, no se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos. Cada postor que se adjudique para un tercero, deberá presentar ante el juez los documentos suficientes que acrediten la individualización completa de aquél por el que actúa (nombre y RUT de la persona natural o jurídica). En el caso de corresponder a una persona jurídica, deberá señalar los datos del representante legal de la misma (nombre completo y Rut) y acompañar además copia de personería con firma electrónica verificable. El día del remate participarán en la subasta aquellos postores que se encuentren incorporados en nómina certificada elaborada por el Ministro de Fe del Tribunal conforme el artículo 7 del Acta N° 263-2021 de la Excma. Corte Suprema. Demás bases y antecedentes autos Rol C-810-2020, caratulados Itaú Corbanca S.A./Cabrera . 14.

Extracto 26º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 12, Rematará el día 28 de Abril de 2026, a las 15:15 horas de forma presencial en dependencias del tribunal, Departamento N° 1306 del 13º piso y la bodega N° 23 del 1º subterráneo, todos del Edificio C del Condominio Mirador del Parque con acceso por Avenida Vicuña Mackenna Poniente N° 6180, Comuna de La Florida, Región Metropolitana, inscrito a fojas 49181 número 80211 en el Registro de Propiedad del año 2006 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo Postura \$42.751.839.- La subasta se realizará de forma presencial en dependencias del Tribunal, los postores deberán comparecer al Tribunal el día anterior al de la subasta, de 10:00 a 12:00 horas, a fin de entregar materialmente el vale vista endosable, a la orden del Tribunal, por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta, el que será guardado en la custodia del Tribunal. Para este fin, el interesado deberá completar un formulario de participación que se proporcionará en dicha oportunidad, donde se deberá informar el nombre y Rut de la persona que asistirá a la audiencia, así como también los datos de la persona para quien pretende adquirir, en caso que corresponda. La señora Secretaria certificará en su oportunidad las garantías recibidas durante el día, verificando que se cumplan los requisitos que aparecen en las presentes bases de remate, aceptando o rechazando su postulación y certificará lo dispuesto por el inciso 5º del artículo 29 de la Ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor, cuando esto corresponda. El detalle del saldo de la subasta deberá pagarse mediante Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, o bien, transferencia electrónica a la cuenta corriente del tribunal N° 169471, del Banco del Estado de Chile, acompañando el comprobante en la causa respectiva, dentro del plazo de 5 días hábiles siguientes contados de la fecha del remate y enviar comprobante al correo electrónico del Tribunal, jcsantiago26@pjud.cl, indicando su nombre, Rut y ROL de la causa. Demás antecedentes en la página web del Poder Judicial www.pjud.cl, autos Rol C-4597-2024, Caratulados Banco Itaú Chile/Urzúa, Juicio Ejecutivo. La Secretaria. 13

Extracto 30º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 19, rematará el 28 de abril de 2026, a las 13:00 horas, por videoconferencia, mediante la función de la plataforma Zoom, departamento número quinientos seis, ubicado en el quinto piso, perteneciente al conjunto habitacional denominado Edificio Mirador Norte, con ingreso por calle Mapocho número mil quinientos veintidós, Comuna de Santiago, Región Metropolitana inscrita a fojas 45808 número 69197 en el Registro de Propiedad del año 2014, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo Postura \$29.147.786.- Para participar en la subasta los interesados deberán entregar vale vista a la orden del Tribunal, nominativo o endosable, por el monto que corresponda al 10% del mínimo. Esta será la única forma de constituir garantía suficiente para la subasta. Los interesados en participar de la subasta junto al vale vista, deberán entregar copia digitalizada de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su email y teléfono, con al menos veinticuatro horas de anticipación a la fecha fijada para el remate, a fin de verificar la garantía, y la observancia de las normas legales para la participación en la subasta. Sólo cumplidos los trámites señalados, se remitirá vía correo electrónico el link con la invitación a la subasta. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelta mediante la devolución del vale vista a quien corresponda; mientras que la garantía rendida por el que se adjudique la propiedad, se imputará como parte del precio. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes en la página web del Poder Judicial www.pjud.cl, autos Rol C-751-2024, Caratulados Banco Itaú Chile/Fuentes, Juicio Ejecutivo. El Secretario. 14



Extracto. Remate a realizarse por videoconferencia por plataforma Zoom. Primer Juzgado de Letras de San Felipe, con domicilio en calle Molina N° 2, de la Comuna de San Felipe, día 26 de mayo de 2026, a las 11:10 horas, juicio ejecutivo Rol N° 678-2023 caratulado "Banco Santander Chile con Henríquez", se subastarán conjuntamente los siguientes bienes del ejecutado Cristian del Carmen Henríquez Valenzuela: 1.- Inmueble ubicado en calle los Álamos, sector Granallas de la Comuna de Putaendo que tiene una superficie aproximada de 13.960, 4 metros cuadrados, inscrito a fojas 7 N° 7 del año 2020 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Putaendo. 2.- Derechos de aprovechamiento de aguas equivalentes a 0,80 acciones, los que se extraen del Río Putaendo a través del Canal Los Lazos de Quebrada de Herrera, inscrito a fojas 233 N° 218 del año 2020 del Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de Putaendo. El mínimo de la propiedad es de \$12.714.282.- que corresponde al avalúo fiscal del Prima Semestre 2026 y los derechos de aguas es de \$2.195.557, determinado por peritaje judicial, y que se subastarán conjuntamente en la suma total de \$14.909.539.- Precio se pagará al contado, dentro del tercer día. Los interesados deben contar con un dispositivo móvil (computada, teléfono, Tablet u otro) con cámara. Micrófono audio y conexión a internet, siendo de su carga disponer de los medios tecnológicos y de conexión y tener activa su clave única del Estado para eventual suscripción de acta de remate. Deben rendir caución por el 10% del mínimo de la

subasta, sólo mediante depósito judicial en el Banco del Estado, en la cuenta corriente del Tribunal N° 22300045743, hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha del remate, el que deberán ingresar y enviar correspondientemente un escrito y un correo electrónico por Oficina Judicial Virtual y por correo electrónico a la cuenta jl1_sanfelipe@pjud.cl donde señalarán A) que acompañan comprobante que acredita haber rendido la garantía correspondiente. B) que participarán en la audiencia de remate en la calidad de postor y deberán indicar el rol de la causa, individualizarse, fijar un correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión con el fin de coordinar su participación en la subasta y recibir el link con la invitación respectiva. El subastador deberá proceder a firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta, la que le será remitida a su correo electrónico informado al Tribunal en el menor tiempo posible a la respectiva causa por Oficina Judicial virtual con su clave única para efectos de la firma, todo ello antes de 14:00 horas del día de la audiencia de remate bajo apercibimiento de quedar sin efecto la actuación. Demás antecedentes en las bases que constan en esta causa virtual. Secretario. 12

EXTRACTO. Ante el Segundo Juzgado de Letras de La Serena, calle Rengifo N° 240, La Serena, Juicio Ejecutivo, Rol C-217-2025, caratulado "BANCO SANTANDER CHILE con ALLENDE", se rematará el día 04 de mayo de 2026, a las 11:30 horas en el recinto del Tribunal, el inmueble inscrito a fojas 2.925 N° 1.973 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces La Serena correspondiente al año 2019, consistente en: DEPARTAMENTO N°217, del 2° piso,

del EDIFICIO DINAMARCA, y el DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO SOBRE EL ESTACIONAMIENTO N°147, ambos del denominado "CONDOMINIO REINOS NÓRDICOS", que tiene su acceso principal por AVENIDA PACÍFICO N°3.980, de la comuna de La Serena. Rol de avalúo Fiscal 4533-345. El mínimo será la suma de \$45.810.644.- correspondiente a la tasación fiscal aprobada por el Tribunal. Interesados rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal. Demás antecedentes en el expediente. ISABEL DEL CARMEN CORTES RAMOS SECRETARIO PJUD. 13

REMATE. Ante el Tercer Juzgado de Letras de La Serena, calle Rengifo N° 240, La Serena, Juicio Ejecutivo Rol C-3641-2025 caratulado "BANCO SANTANDER CHILE con POWDITCH", se rematará el día 04 DE MAYO 2026, A LAS 09:00 horas, en el recinto del Tribunal, el inmueble inscrito a fojas 11.930 N° 8.461 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2014, UBICADO EN PASAJE MONUMENTO NACIONAL LAGUNA DE LOS CISNES, N°2.624, QUE CORRESPONDE AL SITIO N°70 DEL LOTE O CONJUNTO RESIDENCIAL "LA RESERVA DE CERRO GRANDE", SEGUNDA ETAPA, LA SERENA. El mínimo para la subasta será el valor de la tasación fiscal aprobada por el Tribunal, por la suma total de \$153.231.120.- Rol de Avalúo Fiscal N° 02664-00168. Interesados rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal. Demás antecedentes en el expediente. Erick Barrios Riquelme Secretario Subrogante. 14

Remate: Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, Piso 8, en causa Rol C-14.745-2022, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 22 de abril de 2026, a las 13:40 horas, el inmueble correspondiente al lote B seis, de la subdivisión del sub lote A uno de la parcela N° 1, del Proyecto de Parcelación Santa Sara, y los derechos correspondientes a un siete coma catorce por ciento de derechos en el Bien Común Pozo Agua, ubicado en el lote B catorce y en uno coma cero ocho por ciento de derechos en el Bien Común General Camino de los Guerrerros de la Parcelación Agroresidencial Coñaripe, comuna de Lampa, Región Metropolitana, inscrito a fojas 21797, N° 34821, del Registro de Propiedad del año 2009, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas 4.726,0733 U.F., en su equivalente en pesos al día de la subasta. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el martes anterior al día del remate, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto Remate, con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado Banco Santander Chile/Hidalgo Henríquez, José Antonio. La Secretaria. 12

Remate: Sexto Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos n° 1409, 2° piso, Santiago, se rematará el 22 de abril de 2026 a las 12:00 horas -y si por fuerza mayor no se realizase, será el día hábil siguiente, misma hora mediante videoconferencia, a través de la plataforma zoom, el inmueble de una superficie aproximada de 0,78 hectárea, ubicado en el lugar sexta faja sector El Rinco, comuna de Gorbea, Provincia

NO SE CONFUNDA...!!!
SOMOS UN DIARIO
EXCLUSIVO PARA REMATES
JUDICIALES...!!!



De Cautín, Región De La Araucanía, individualizado en el plano individual n° 091073789, inscrito a fs. 2027 N° 1521 registro propiedad año 2021 CBR Pitrufrquén. Mínimo para posturas 3.000 uf, conforme tasación pericial, precio pagadero dentro de quinto día hábil. Subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma zoom. Para participar en la subasta los interesados deberán consignar garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate de acuerdo a las bases de remate, son sólo 2 las formas válidas de constituir la garantía de rigor: 1) mediante la entrega del vale vista a la orden del tribunal por la suma de dinero equivalente al mínimo, de acuerdo a las bases respectivas; y 2) mediante cupón de pago en el Banco Del Estado De Chile, correspondiente al poder judicial. La entrega del vale vista a la orden del tribunal, deberá efectuarse en forma presencial ante la Sra. Secretaria del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 08:30 y las 12:30 hrs, en cuyo poder quedará en custodia el documento valorado, calificándose en el acto su suficiencia o no. En relación a los cupones de pago que se efectúen, estos deberán ser acompañados a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, hasta las 12:30 hrs, por medio de la respectiva presentación a través de la ojev. Las presentaciones que fueren efectuadas luego de la hora y fecha fijada, no serán consideradas para el remate ni podrán participar en él. En ambos casos, sea mediante comparecencia personal, o bien, a través de un escrito, todos los postores deberán designar una casilla de correo electrónica para efectos de remitirles la invitación respectiva, para participar del remate, además de un número telefónico en donde pueda ser contactado. La secretaria del tribunal deberá certificar las garantías suficientes que se hayan depositado para participar en la subasta, individualizando al postor, monto y número de cupón de pago o del vale vista. Sólo se remitirán las invitaciones vía correo electrónico, a los postores cuyas garantías hayan sido calificadas como suficientes por la Sra. Secretaria del tribunal. Por el mero hecho de constituir la garantía de seriedad de oferta para participar de manera online, se entiende que el oferente ha leído y aceptado las bases de remate, así como las condiciones y obligaciones, que rigen la subasta. Demás antecedentes en bases de remate y los autos rol C-9818-2021, caratulados Banco Santander-Chile Con González Báez, Alvaro. Juicio ejecutivo desposeimiento. Secretaria María Elena Moya Gúmera. 12

10° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 3° Piso, comuna de Santiago, se rematará mediante plataforma Zoom, el 06 de mayo 2026 a las 13:15 horas, la parcela número cincuenta y dos del plano de subdivisión del Lote Dos de la subdivisión del Lote Dos B de la Hijaela C del Fundo Santa Carolina de Batuco, Comuna de Lampa, Región Metropolitana. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 25856 número 37230 del Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para las posturas será la suma de \$57.947.202. Todo postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si los hubiere, para tener derecho a participar en la subasta debe acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del Tribunal equivalente al 10% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir el día hábil de lunes a viernes, inmediatamente anterior a la subasta entre las 09:00 y las 12:00 horas en el Tribunal, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal, si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. El saldo del precio debe ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal 9709 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica, debiendo en ambos casos dar cuenta al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado y no contar con inscripción vigente en el Registro Nacional en calidad de deudor de alimentos, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 29 inciso 5° de la Ley 21.389. La subasta se llevará a efecto mediante videoconferencia en la plataforma Zoom, a través del siguiente enlace: <http://zoom.us/j/961055822697> ID de reunión: 961 0558 2697. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo Banco Santander Chile S.A. con Importadora Matta Spa Rol C-5526-2025. Secretaria. 12

Remate: Ante Undécimo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 3° Piso, el día 22 de Abril de 2026, a las 13:00 horas, se rematarán de forma presencial y en caso de suspenderse por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día siguiente hábil a la misma hora, los inmuebles correspondientes al Departamento N° 1701, del décimo séptimo piso, y el Estacionamiento N° E-50, del subterráneo; ambos del Edificio Activa Blanco Viel, ubicado en calle Ventura Blanco Viel N° 1377, Comuna de San Miguel, Región Metropolitana, según plano de fusión archivado bajo el N° 10.030, y planos de copropiedad archivados bajo los N°s. 10.422, 10.422-A, 10.422-B y 10.422-C; y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los adquirentes de los otros inmuebles y de los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrito a fojas 10.171 N° 9369 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel, año 2020. Mínimo subasta será la suma total de \$64.070.160-. Precio remate se pagará dentro de quinto día hábil. La garantía se efectuará mediante vale vista nominativo al Undécimo Juzgado Civil de Santiago, por monto suficiente conforme a las bases de remate ya aprobadas, en el que debe constar el nombre del tomador del mismo y deberá presentarse en la Secretaría del tribunal al momento de efectuarse el llamado a remate, conjuntamente con la fotocopia de la cédula de identidad del tomador en el caso que éste sea una persona natural, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el inciso 5° del artículo 29 de la Ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor. Demás Bases y antecedentes en autos Banco Santander-Chile con Verlezza de Franca., Rol N° C-20.706-2024. Secretaria. 12

Remate. 16° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 4, se rematará el día 23 de abril de 2026, a las 10:45 horas, inmueble de propiedad de demandado don Alejandro Enrique Alvizú Constenla, consistente en la Propiedad ubicada en calle Santa Julia número dos mil setecientos veintisiete, que corresponde al sitio número uno de la manzana tres del lote denominado Alto La Florida, Tercera Etapa, comuna de La Florida, Región Metropolitana, inscrito a fojas 61784 Número 90212 del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para la subasta asciende a \$165.357.960.- Toda persona que desee participar de la subasta deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas con indicación del tomador para facilitar su devolución., el vale vista deberá ser presentado en la secretaria del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admitirán vales vista fuera del horario señalado. En el mismo acto el postor deberá informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la Carpeta Electrónica por el Ministro de fe conjuntamente con una copia del Vale Vista. El Tribunal remitirá un correo electrónico a los apoderados de la parte demandante, demandada y terceristas que hayan comparecido e indicado correo electrónico, y a cada postor indicado, reiterando el día y hora del remate y el link de la subasta. Se utilizará la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Problemas de conexión informarlos al mail jcsantiago16__remates@pjud.cl. El acta de remate deberá ser firmada por el adjudicatario el mismo día de la realización de la subasta. Saldo del precio se consigna dentro de quinto día hábil de realizada la subasta en la cuenta corriente del Tribunal o transferencia electrónica. Demás antecedentes en autos caratulados Banco Santander Chile con Alvizú Constenla, Alejandro. Juicio Ejecutivo, Rol C-21310-2023. Secretaria (S). 12

Remate: 18° Juzgado Civil Santiago, ubicado en Huérfanos N° 1409, 5° Piso, rematará 30 Abril 2026, a las 11:00 horas, horas vía plataforma zoom, propiedad consistente en el Departamento S cuatro-doscientos ocho del segundo piso, del edificio ubicado en calle Andrés Marambio N° 3.780, del sector S-dos del Conjunto Habitacional Altos de Vivaceta, Comuna de Conchalí, Región Metropolitana y derechos proporcionales en los bienes comunes, inscrito a nombre de Carolina Andrea Tapia Berrios y de Antonio Eduardo Román Caro, a fojas 3264 número 4957 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raí-

ces de Santiago, correspondiente al año 2011. Mínimo subasta \$44.425.336.-, que corresponde a la tasación aprobada en autos. Para participar en la subasta, todo postor, deberá constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, a través de vale vista bancario, cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o transferencia electrónica en la cuenta corriente del Tribunal quedando cada postor responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente en la causa que corresponda. En caso de constituirse la garantía mediante vale vista bancario, el postor deberá entregar dicho documento al Ministro de Fe del Tribunal. Cada postor deberá remitir al correo electrónico del Tribunal jcsantiago18@pjud.cl, comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización e indicando el número de rol de la causa en cuyo remate participará, con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, debiendo señalar en el mismo acto un correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el Tribunal. El día del remate participarán en la subasta aquellos postores que se encuentren incorporados en nómina certificada elaborada por el Ministro de Fe del Tribunal conforme el artículo 7 del Acta N° 263-2021 de la Excma. Corte Suprema. Demás bases y antecedentes en Secretaría, causa Rol C-4495-2024, juicio ejecutivo caratulado Banco Santander - Chile con Tapia Berrios, Carolina Andrea y Otro. Secretario. 14

Remate. 28° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 14, se rematará el día 21 de abril de 2026, a las 13:10 horas, inmueble de propiedad de demandada doña Joseline Iliana Vera Aracena, consistente en el Departamento número mil doscientos cuatro, del piso décimo segundo, del Edificio Vista Alameda, con acceso común por calle Radal número cero dieciocho, comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 4392, 4392 A al 4392 W; y los derechos de que es dueña en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 27305 Número 41069 del Registro de Propiedad del año 2014 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para la subasta asciende a \$30.068.859.- La subasta se realizará por videoconferencia, mediante plataforma Zoom. Toda persona que desee participar de la subasta deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente a las dependencias del Tribunal, únicamente el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. Para participar en la subasta realizada por videoconferencia, todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado o firma electrónica avanzada, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo el Tribunal coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. El día previo al remate se remitirá un correo electrónico a cada postor indicándole los datos necesarios para acceder y participar en el remate. El postor que se adjudique para un tercero, deberá entregar, la individualización completa de aquél para el cual adquiere (nombre y Rut de la persona natural o jurídica) al término de la subasta. Se levantará la respectiva acta de remate el mismo día de su celebración y se le enviará al postor adjudicatario a su correo electrónico, quien deberá firmarla mediante firma electrónica avanzada o mediante su clave única del estado, e ingresarla inmediatamente con su clave única en la causa correspondiente a través de la Oficina Judicial Virtual para efectos de su firma. El juez y el ministro de fe del tribunal firmarán el acta de remate con su firma electrónica avanzada. Saldo pagadero dentro de quinto día hábil siguiente al remate. Mayores antecedentes en autos caratulados Banco Santander Chile con Vera Aracena, Joseline. Juicio Ejecutivo, Rol C-6212-2025. Secretaria. 12

Remate. 29° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 18, se rematará el día 20 de abril de 2026, a las 15:00 horas, mediante video conferencia, inmueble de propiedad de una de las partes demanda-

das, Benjamín Jesús Loyola Moreno, consistente en la casa signada con el número setenta y uno de calle El Molino sesenta y dos Interior número veintinueve, que corresponde al Condominio Arrayanes-Conjunto Ayres de Chicureo, Comuna de Colina, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3067; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote B cero tres, ubicado en calle Ayres de Chicureo MC, A, B, que forma parte de ex fundo Santa Filomena, inscrito a fojas 21100 N° 30096 del Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. En caso de suspenderse el remate por motivos imprevistos, ajenos a voluntad de las partes y del Tribunal, se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 hrs, salvo que recayere en sábado, caso en que se verificará el día lunes inmediatamente siguiente, también a las 10:30 hrs. La subasta se desarrollará mediante videoconferencia, para lo cual interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29° Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. La subasta se realizará mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener elementos de conexión y tecnológicos. Todo interesado en participar en subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de correspondiente acta de remate. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. El link de conexión es: <https://pjud-cl.zoom.us/j/92526738505>. Mínimo subasta 6.270,77.- U.F., en su equivalente en pesos al día de la subasta. Saldo pagadero dentro de quinto día hábil siguiente al remate. Mayores antecedentes autos caratulados Banco Santander Chile con Alto Foco SPA y otro. Juicio Ejecutivo, Rol C-9721-2023. Secretaría. 12

AVISO DE REMATE. Ante el Juzgado de Letras y Garantía de Puerto Aysén el día 08 de mayo de 2026, a las 10:00 horas, se realizará en modalidad mixta, el remate del inmueble consistente en el Lote UNO B GUION UNO A DOS, ubicado en el lugar denominado Kilómetro Ocho-Camino a Pangal, de la Comuna y Provincia de Aysén, Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo de una superficie de cinco mil quinientos noventa metros cuadrados inscrito a nombre de MARCIA MARIBEL DIAZ AGUILAR. fs. 706, nro. 660 en el Registro de Propiedad del año 2014 del Conservador de Bienes Raíces, Comercio, Minas y Archivero Judicial de Aysén. Mínimo para comenzar posturas será \$41.445.533.- Precio pagadero al contado, dentro del plazo de tercer día hábil a contar de fecha del remate. Interesados deberán rendir garantía del 10% del mínimo en vale vista a la orden del tribunal. Resto de bases y demás antecedentes en Secretaría del Juzgado, causa Rol N° C-782-2023 caratulada "Banco Santander, Chile con Díaz". 13

Banco de Chile

SEGUNDO LLAMADO REMATE: Primer Juzgado Civil Viña del Mar, Rol C-3884-2022, caratulado "BANCO DE CHILE CON HERNÁNDEZ", el 22 abril 2026, a las 12:00 horas, se rematará 50% derechos dominio sobre propiedad raíz de Patricia Del Carmen Hernández Guerra, ubicado en Pasaje las Tunas N° 2392, correspondiente sitio N° 37 Manzana R. Segunda Ampliación Chile, comuna y Provincia de Arica Dominio inscrito a fojas 2728 N° 1305 y fojas 5348 N° 2737,

ambas Registro Propiedad 2000 Conservador Bienes Raíces Arica. Rol de Avalúo 1210-11. Mínimo subasta 709.56 unidades de fomento, equivalentes al 16 de diciembre de 2025a la suma de \$28.148.536.- El remate se realizará mediante video conferencia vía Zoom, en siguiente Link: <https://zoom.us/j/4174791507> Datos: Id Reunión: 417 479 1507. Precio pagadero de contada dentro de quinto día de efectuada la subasta a través de cupón de pago Banco Estado, depósito judicial en la cuenta comente del tribunal o por vale vista a la orden del tribunal. Los postores interesados (excepto ejecutante) deberán rendir caución por equivalente al 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tribunal o ser consignada en la cuenta corriente de este Tribunal, mediante pago directo o cupón de pago (NO TRANSFERENCIA ELECTRONICA NI CUPON TGR) bajo los siguientes datos: Primer Juzgado Civil de Viña del Mar, Cuenta corriente Banco del Estado N° 23500122340. Rut N° 60.305.020-7, para obtener cupón de pago ingresar a: <http://reca.pjud.cl/RECAWEB/>. Si la caución se hace a través de vale vista este deberá ser acompañado físicamente en el Tribunal a lo menos con 48 hrs. hábiles de anticipación al remate. En caso de pagarse en línea por cupón de pago este se debe ser realizado antes de las 14:00 hrs. del segundo día hábil anterior a la audiencia, para que se vea reflejado en la cuenta corriente con la antelación debida. Si se hace depósito en cuenta corriente esta debe ser hecha antes de las 14:00 hrs del segundo día hábil anterior a la audiencia. En todos los casos el comprobante de consignación de la caución o de la entrega del vale vista debe ser acompañado en forma digital y legible con a los menos 48 hrs. de antelación a la audiencia de remate, mediante correo electrónico al correo jc1_vinadelmar_remates@pjud.cl indicando además la individualización del postor (con nombre, Rut, profesión u oficio, domicilio), si participará con el fin de adjudicarse para sí o para un tercero (individualizándolo) indicando el rol de la presente causa, conreo electrónico y número telefónico para contactado durante la subasta por problemas de conexión. Tena cámara activa y conexión a audio. Quien no tenga requisitos técnicos aun cuando haya depositado caución no podrá participar. Acta de remate será suscrita dentro del día del remate, interesado debe tener clave única del estado. No se aceptará a participar de la subasta a las personas con inscripción vigente en el Registro de Deudores de Alimentos. Demás bases, instrucciones para videoconferencia y ante cedentes. en expediente y en <https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/> sección consulta de causas y "audiencia de remates" Dudas al 32-2682594. Secretario S. 13

EXTRACTO: SEGUNDO LLAMADO REMATE 2º Juzgado Letras Quilpué, por videoconferencia plataforma Zoom, 22 abril 2026, 12:00 horas, juicio ordinario Rol C-2829-2018 "Banco de Chile con Montenegro y otra", se rematará 50% derechos dominio sobre propiedad raíz de ANA HERNANDEZ GUERRA, ubicado en Pasaje Las Tunas N° 2392, correspondiente sitio N° 37 Manzana R, Segunda Ampliación Chile, comuna y Provincia de Arica. Dominio inscrito fojas 2728 N° 1305 y fojas 5348 N° 2737, ambas Registro Propiedad 2000 Conservada Bienes Raíces Arica. Mínimo subasta \$14.695.747.- Postores deberán tener activa Clave Única Estado y deberán constituir garantía suficiente por 10% mínimo fijado subasta. Deberán enviar al correo electrónico j12_quilpué_remates@pjud.cl, comprobante legible de haber rendido garantía, su individualización, rol causa correo electrónico y número telefónico. Si garantía se hubiese constituido mediante vale vista, deberá remitirse copia al mismo correo, y, además, acompañar original de ese vale vista hasta las 11:00 hrs. del día hábil inmediatamente anterior a la subasta en dependencias tribunal. Si no lo hiciera, no podrá participar en remate. Es cargo interesados disponer elementos tecnológicos y de conexión remota necesarios para participar en ella. Demás bases, instrucciones para la videoconferencia y antecedentes, en expediente. Secretario. 12

Segundo Juzgado Civil de Viña del Mar Banco de Chile con Cordero, Rol C-2034-2022, fijó remate para el 29 de abril de 2026, a las 11.00 horas mediante videoconferencia para 1. Derechos de Aprovechamiento de Uso Consecutivo de Aguas Subterráneas, de ejercicio permanente y continuo, que consisten en uno coma veintisiete millones novecientos treinta y un mil seiscientos noventa y dos por ciento de cincuenta litros por segundo de las aguas que se cap-

tan mediante elevación mecánica desde un pozo ubicado dentro de la Higuera uno denominada El Tranque, que comprende los potreros San Enrique, San Gustavo y El Potrerillo El Tranque. Inscrito a fojas 133 N° 185 del Registro de Propiedad de Agua del año 2023. 2. Inmueble consistente en el lote o parcela número treinta y seis de la manzana F, del plano de subdivisión del predio agrícola correspondiente a la Higuera número Uno denominado El Tranque, que comprende los potreros San Enrique, San Gustavo y El Potrerillo El Tranque, resultante de la subdivisión del resto de la Higuera Primera o Fundo San Gustavo de Polpaico, Comuna de Til Til, Región Metropolitana. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 43986 número 64345 del Registro de Propiedad del año 2021, correspondiente al Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Rol avalúo 158-19 comuna Til Til. Mínimo subasta 9.209,00 Unidades de Fomento para el inmueble y \$90.395.201.- para los derechos de agua. Precio se pagará contado debiendo consignarse en cuenta corriente Tribunal dentro quinto día hábil fecha subasta. Remate será por plataforma Zoom. Todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate, además deberá consignar garantía por el 10% del mínimo subasta mediante depósito judicial o cupón de pago del banco Estado, en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica ni vale vista) hasta las 12.00 horas del día 27 de abril de 2026. Se sugiere utilizar el cupón de pago de Banco Estado, cuyo link de acceso para generarlo es <http://reca.poderjudicial.cl/RECAWEB/>. Los interesados, deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 16:00 horas del día 27 de mayo de 2026, individualizándose en dicho módulo e indicando el rol de la causa a participar, correo electrónico y número telefónico para contactarlos en caso de ser necesario. Se autoriza a los postores interesados que no puedan acceder el señalado módulo y que hayan depositado sus garantías en la cuenta corriente del tribunal hasta las 12 horas del día 27 de abril de 2026, para que envíen antecedentes requeridos, esto es, comprobante de depósito de la garantía, cédula de identidad por ambos lados y datos de contacto, a la siguiente casilla de correo electrónico: jc2_vinadelmar_remates@pjud.cl. Solo se aceptará el envío de antecedentes al señalado correo electrónico, hasta las 16:00 horas del 27 de abril de 2026. Es de carga de los interesados disponer de elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo conectarse con 5 minutos de antelación al Se dejan los datos de acceso a la plataforma zoom: 2 Juzgado Civil de Viña del Mar le está invitando a una reunión de Zoom programada. Unase a la reunión de Zoom <https://pjud-cl.zoom.us/j/94833424370?pwd=yobfMbwGyEM5jwa8KbzHg-mxUsXCLe.1> ID de reunión: 948 3342 4370 Código de acceso: 420319 El ejecutante no requiere presentar garantía alguna para participar quedando autorizado para hacer posturas en remate y adjudicarse inmueble con cargo a sus créditos sin necesidad de caución o consignación alguna. Plazo escrituración 30 días desde fecha remate. Todos los desembolsos por concepto de impuestos, derechos, contribuciones, gastos, etc. serán de cargo exclusivo del adjudicatario. Antecedentes y bases en el Tribunal. Secretaría. 12

Remate: Décimo Tercer Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, 4º piso, se rematará el 21 de abril de 2026 a las 13:00 horas, mediante videoconferencia, a través de la plataforma zoom, el inmueble ubicado en pasaje vuelo del zorzal número novecientos sesenta y ocho, que corresponde al lote número doscientos cincuenta y cuatro, del sector c, del conjunto denominado Barrio Plaza Los Zorzales, del loteo Ciudad De Los Valles, comuna de Pudahuel, Región Metropolitana. El inmueble se encuentra inscrito a nombre del ejecutado a fojas 56479 número 87993 correspondiente al registro de propiedad del año 2008 Conservador De Bienes Raíces De Santiago. Mínimo para las posturas asciende a la suma de \$110.184.804.- los interesados deben consignar garantía suficiente 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil De Santiago, Rut n° 60.306.013-k, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para los efectos de constitución de la garantía suficiente, se deja instruido que los postores deberán comparecer al tribunal el día hábil anterior al día de la subasta,



esto es, el día lunes anterior al día del remate y en su caso, el día miércoles anterior al día del remate, ello desde las 11:00 horas y hasta las 14:00 horas, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al tribunal con la anticipación señalada en el párrafo anterior, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta respectiva. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a jcsantiago13_remates@pjud.cl, indicando en el asunto remate, con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la misma. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener a su disposición los elementos tecnológicos y de conexión, todo interesado para presenciar y/o participar en el mismo, deberá coordinarse al correo jcsantiago13_remates@pjud.cl. Demás antecedentes en bases de remate y los autos rol C-9198-2025, caratulados Banco De Chile Con Silva. Juicio ejecutivo. La secretaria. 12

Remate: 18º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 5º piso, se rematará por videoconferencia mediante la plataforma zoom, el 23 de abril de 2026 a las 09:00 horas, la propiedad ubicada en la comuna de Puente Alto, Provincia Cordillera, Avenida Parque Grecia Sur número mil noventa, que corresponde al sitio número siete, de la manzana dieciocho, del conjunto habitacional denominado Ciudad Del Sol, Lote c Seis e, etapa seis.siete, construido en el lote c seis e, proveniente de la fusión de los lotes c seis a dos y c seis b de un predio de mayor extensión. Propiedad inscrita a fojas 6298 número 8837 correspondiente al registro de propiedad del año 2012, del Conservador De Bienes Raíces De Puente Alto. Mínimo de la subasta asciende a la suma de \$105.036.600.- para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante o demandante, deberán constituir garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, a través de vale vista bancario, cupón de pago en banco estado, depósito judicial o transferencia electrónica en la cuenta corriente del tribunal quedando como postor responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente en la causa que corresponda. En caso de constituirse la garantía mediante vale vista bancario, el postor deberá entregar dicho documento al ministro de fe del tribunal. Cada postor deberá remitir al correo electrónico de tribunal jcsantiago18@pjud.cl, comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización e indicando el número de rol de la causa en cuyo remate participará, con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, debiendo señalar en el mismo acto un correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el tribunal, el día del remate participarán en la subasta aquellos postores que se encuentren incorporados en nómina certificada elaborada por el ministro de fe del tribunal conforme el artículo 7 del acta nº 263-2021 de la Excm. Corte suprema. La coordinación del tribunal enviará con una antelación de 24 horas un correo electrónico a los postores que figuren en la nómina antes señalada, indicando día y hora del remate, así como forma de conectarse por videoconferencia, debiendo los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión apropiados para participar de la audiencia. El acta de remate se enviará el mismo día en que se realizó la subasta al correo electrónico del adjudicatario, quien deberá firmarla inmediatamente a través de la clave única, remitiéndola antes de las 15:00 horas al correo electrónico jcsantiago18@pjud.cl. Demás antecedentes en bases de remate y los autos rol C-3403-2023, caratulados Banco De Chile/Soto. Ejecutivo. Secretaria. 12

REMATE: 21º JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS Nº 1409, PISO 5, SANTIAGO. SE REMATARÁ DE FORMA PRESENCIAL en dependencias del tribunal el día 28 de abril de 2026; 13:30 horas. El inmueble consistente en la propiedad de Calle Perpetua Freire número mil quinientos ochenta y tres, que corresponde al Sitio Número Doscientos Siete, del plano de loteo respectivo, Comuna De La Florida, Región Metropolitana. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 31529 número 47752 correspondiente al registro de propiedad del año 2012 del conservador de Bienes Raíces De Santiago. Mínimo para las postura en la suma de \$54.262.773.- todo postor, salvo la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, para tener derecho a participar en la subasta deberá acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 20% del precio mínimo, para lo cual deberán asistir a las dependencias del tribunal los días martes y jueves anterior a la realización de la subasta, según correspondiere, entre las 10:00 y las 12:00 horas, ubicados en calle huérfanos 1409, piso 5, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. Se hace presente que solo los postores que hayan cumplido con la entrega de documentos en la forma referida podrán participar en la audiencia de subasta, el saldo del precio deberá ser consignado dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal nº163503 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica a la misma cuenta, debiendo en ambos casos darse cuenta de ello al tribunal por escrito al día hábil siguiente efectuada la consignación. El acta de remate será firmada por el adjudicatario el mismo día de la subasta, ante el sr secretario del tribunal, dejándose constancia en los autos. Los vales vista dejados en garantía serán devueltos en dependencias del tribunal a los postores que no se adjudicaron el inmueble subastado. Demás antecedentes en bases de remate y en Autos Rol C-13381-2022 caratulados BANCO DE CHILE/CEA. Ejecutivo. Secretaria. 10-11-12-13.

REMATE VIGÉSIMO QUINTO JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 11º PISO, SE REMATARÁN EL DÍA 28 DE abril de 2026, a las 15:30 horas por videoconferencia mediante la plataforma Zoom la propiedad consistente en departamento numero cuarenta y cuatro, ubicado en el cuarto piso, del Edificio Carlos Valdovinos 1055 o Edificio B, con ingreso por Calle Alcalde Carlos Valdovinos numero mil cincuenta y cinco, y la bodega numero setenta y siete, del primer subterráneo, ambos del conjunto habitacional denominado Carlos Valdovinos, comuna de San Miguel, además, de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los adquirentes de los otros inmuebles de los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrita a nombre del ejecutado a fojas 4691 número 4389 correspondiente al registro de propiedad del año 2019 conservador de Bienes Raíces De San Miguel. Mínimo para subasta la suma la suma de \$ 46.685.511.- los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 del acta 263-2021 emitido por la Excm. Corte Suprema, solo a través de un vale vista a la orden del tribunal, documento que deber ser acompañado presencialmente en la secretaría del juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los sábados. Se hace presente que la devolución al postor no adjudicatario del referido documento se realizará como máximo al tercer día hábil luego de realizado el remate, bajo apercibimiento de consignar los fondos en la cuenta corriente del tribunal. Asimismo, los postores interesados también deberán subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando en la referida presentación una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, tales como correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar la participación en la subasta mediante la plataforma informática zoom. Se hace presente que los postores deberán contar con clave única del estado o bien con firma digital avanzada. Sin perjuicio de lo anterior y atendida la contingencia y la modalidad en que se llevar a efecto la audiencia de remate, se hace presente que el acta de la subasta sólo se suscribirá por la señora jueza y, en caso de contar con firma electrónica avanzada, por el adjudicatario. Para los efectos de asistencia de público general, los interesados en observar el remate podrán

hacerlo a través de un link publicado en la oficina judicial virtual. Respecto a la partes del juicio ejecutante o al acreedor hipotecario si es que lo hubiera, éstos deberán enviar sus datos de contacto al correo electrónico jcsantiago25_remates@pjud.cl, a más tardar 3 horas del remate, señalando en el asunto el rol de la causa y el día en que este fijada la subasta. Demás antecedentes y bases juicio "BANCO DE CHILE/VILLALÓN", ROL C-11881-2025. La secretaria. 10-11-12-13.

EXTRACTO REMATE: JUZGADO Letras Limache. Causa rol C-330-2025, caratulada "Banco de Chile/Mora", fíjese audiencia remate para 8 mayo 2026, 12:00 horas, a realizarse por video conferencia, mediante plataforma Zoom: ID acceso: 93497833802; contraseña: 910723. Se subastará inmueble de Luis Javier Mora Villia, ubicado en La Calera, correspondiente al Lote Cinco B-Dieciséis, plano número 1.264 del Registro Documentos Propiedad 2017, Conservador Bienes Raíces La Calera, inscripción: foja 53, Nº 70, Registro Propiedad 2022, mismo Conservador. Superficie aproximada: 5.043 metros cuadrados: Rol avalúo: 1.175-406. La Calera Mínimo posturas: \$33.737.708.- Precio del remate deberá consignarse dentro de siete días hábiles siguientes efectuada subasta Todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado y rendir caución equivalente al 10% mínimo señalado mediante depósito judicial o cupón de pago Banco del Estado en cuenta corriente tribunal, Nº 23700037258. RUT 60.305.039-8 con antelación mínima de 72 horas a la subasta, debiendo enviar al correo electrónico jl_limache_remates@pjud.cl todos los datos señalados en "Base 7" de remate, adjuntando comprobante legible de haber rendido caución. No se permiten transferencias electrónicas. Todo interesado en presenciar y/o participar en subasta deberá coordinar al correo jl_limache_remates@pjud.cl con antelación mínima de 72 horas al remate. Bases y antecedentes en expediente. Secretaria. 12



REMATE: ANTE SEGUNDO Juzgado Civil de Concepción, Castellón Nº 432, Piso 2, Concepción, se rematarán por videoconferencia a través de la plataforma Zoom, el día 15 de mayo de 2026, a las 9:30 horas; separadamente los siguientes lotes, todos de propiedad de la sociedad DH Arte y Oficio Spa.: Lote 1: Unidad 137, corresponde al Local Comercial 4 primer piso, Edificio La Javiera, Avenida Cataluña 1.118, Valle Escondido de Paicaví, ciudad y comuna de Concepción. Se comprenden derechos en los bienes comunes Mínimo posturas, suma equivalente de 2.154 UF. Lote2: Unidad 106, corresponde al Estacionamiento 1, piso menos uno, del Edificio La Javiera. Avenida Cataluña 1.118, Valle Escondido de Paicaví, ciudad y comuna de Concepción. Se comprenden derechos en los bienes comunes. Mínimo posturas, suma equivalente de 206 UF. Lote 3: Unidad 107, corresponde al Estacionamiento 2, piso menos uno del Edificio La Javiera, Avenida Cataluña 1.118, Valle Escondido de Paicaví, ciudad y comuna de Concepción. Se comprenden derechos en los bienes comunes. Mínimo pos tu ras suma equivalente de 206 UF. Lote 4: Unidad 117, corresponde al Estacionamiento 12A, Estacionamiento 128 y Bodega 4, todos del piso menos uno, Edificio La Javiera, Avenida Cataluña 1.118, Valle Escondido de Paicaví, ciudad y comuna de Concepción. Se comprenden derechos en los bienes comunes. Mínimo posturas, suma equivalente de 444 UF. Lote 5: Unidad ciento dieciocho 118 corresponde Estacionamiento 13A, al Estacionamiento 138 y la Bodega 5, todos, piso menos uno Edificio La Javiera Avenida Cataluña 1.118, Valle Escondido de Paicaví, ciudad y comuna de Concepción. Se comprenden derechos en los bienes comunes. Mínimo posturas, suma equivalente de 444 UF. Lote 6: Unidad ciento treinta y uno 131, corresponde Estacionamiento Veintiséis 26, piso menos uno, Edificio La Javiera, Avenida Cataluña 1.118, Valle Escondido de Paicaví, ciudad y comuna de Concepción. Se comprenden derechos en los bienes comunes. Mínimo posturas, suma equivalente de 206 UF. Lote 7: Unidad 132, corresponde Estacionamiento 27A. Estacionamiento 27B, ambos piso menos uno, del Edificio La Javiera, Avenida Cataluña 1.118, Valle Escondido de Paicaví, ciudad y comuna de Concepción. Se comprenden derechos en los bienes comunes. Mínimo posturas, suma equivalente de 503.34 UF. Todos los Lotes inscritos a nombre de DG Arte y Oficio Spa



a fojas 3.602 N° 3.229 del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Concepción. Todo postor consignar garantía suficiente conforme a las bases de remate, mediante vale a la vista tomado en Banco Estado equivalente al 10% del mínimo a nombre del Segundo Juzgado Civil de Concepción, tomado por la persona que va a participar del remate. Todo interesado en participar como postor, deberá tener activa Clave Única del Estado Para efectos de la postulación, instrucciones en resolución de folio 47 cuaderno N° 5 de apremio de desposeimiento Postores deberán contar con un computador o teléfono celular, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga elementos tecnológicos y de conexión. Todo interesado en participar en el remate deberá efectuar la postulación a través de la Oficina Judicial Virtual, o en su caso al correo electrónico jc2_concepcion_remates@pjud.cl, hasta 12:00 horas del día anterior a fecha fijada para remate, además de requisitos necesarios para participen la audiencia de remate. Saldo precio consignado dentro de quinto día hábil en cuenta corriente del Tribunal. Para participar en la audiencia indicada, el día designado los interesados, deberán ingresar a la plataforma Zoom con los siguientes datos: <https://zoom.us/j/95710494303?pwd=Rjh6dEFUR3R8b2h6OU95ckVWwTaZpOT09>. ID de reunión: 957 1049 4303, código de acceso: 918956. Demás antecedentes y bases actualizadas en autos ejecutivos caratulados "Scotiabank Chile con DH Arte y Oficio Spa" Rol C-1489-2023. Secretaria. 14

REMATE. El Segundo Juzgado de La Serena, ubicado en Rengifo N° 240, rematará el 27 de abril de 2026 a las 12:00 horas, inmueble consistente en Departamento N° E 401, 4° piso, Edificio E, y uso y goce exclusivo del estacionamiento N° E 401, "Condominio Jardines de Pinamar", también denominado "Jardines de Pinamar", calle la Reconquista N° 1738, La Serena. El título de dominio inscrito a fojas 933 N° 633 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, año 2019. Rol de avalúo N° 7003-93. Mínimo para subastar \$49.715.648.- al contado. Garantía: los interesados deberán presentar vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del tribunal, por el 10% del mínimo, esto es \$4.971.564. Demás condiciones en autos caratulados "SCOTIABANK CHILE con SIERRA". ROL C-197-2025, del tribunal citado. Isabel Del Carmen Cortés Ramos Secretario. 13

REMATE. El 3º Juzgado de La Serena, ubicada en Rengifo 240, rematará el 27 de abril de 2026 a las 10:00 hrs, inmueble ubicado en pasaje Pintor Augusto Eguluz Delón N° 2433, Sitio N° 38 de la manzana 3, Loteo los Torreones III etapa, La Serena. El título de dominio rola a fojas 3171 N° 2566 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, año 2008. Rol de Avalúo 1319-46, La Serena. Mínimo para subastar \$27.235.179.- al contado. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo, esto es, \$2.723.517. Demás condiciones autos caratulados "SCOTIABANK CHILE con GONZÁLEZ". Rol C-3356-2025, del tribunal citado. ERICK BARRIOS RIQUELME. SECRETARIO SUBROGANTE. 13

Remate Cuarto Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 2, remátase el próximo 21 de abril de 2026 a las 14:00 horas, por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, el departamento veinticuatro del segundo piso y la bodega quince del primer subterráneo, del edificio ubicado en Avenida Manquehue Norte número quinientos cincuenta y cinco, denominado Edificio Los Cedros, Comuna de Las Condes, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número cuatro mil quinientos cuarenta y ocho, cuatro mil quinientos cuarenta y ocho A a la D: y respectivos derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito fojas 37.347 número 34.220 del año 1996 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta \$206.809.567.- Precio pagadero contado dentro cinco días siguientes a la fecha del remate mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Para participar en la subasta los interesados deberán entregar vale vista endosable a la orden del 4º Juzgado Civil de Santiago, por un monto equivalente al 30% del precio mínimo,

el que deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. Además, los interesados deberán enviar al correo electrónico jcsantiago4_remates@pjud.cl copia digitalizada del vale vista y de su cédula de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su teléfono y el correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha de remate. Solo cumplidos los tramites señalados, se remitirá vía correo electrónico el link con la invitación a la subasta. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulados Scotiabank Chile con Importadora Calbuco Limitada, Rol C-11.393-2022. Secretario. 12

Remate. Ante Octavo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, tercer piso, 29 abril 2026 a las 15:00 horas, se rematará en forma presencial, inmueble consistente en parcela cuatro de la subdivisión de la Parcela Once, hoy llamada Santa María Tres del Proyecto de Parcelación Santa Amelia, efectuado en el predio rústico denominado resto de la Higuera Primera del Fundo Santa Amelia, Rol de avalúo N° 507-394, Comuna de Talagante, Región Metropolitana, inscrito a fojas 299 N° 283, Registro Propiedad del año 2020, Conservador de Bienes Raíces de Talagante, en el estado material y jurídico en que se encuentra. Mínimo posturas \$418.825.266. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del demandante, deberá rendir caución acompañando un vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal, El vale vista deberá ser entregado en forma presencial al señor secretario del Tribunal, el día hábil anterior a la fecha de la subasta, desde las 09:00 hasta las 14:00 horas. Demás bases y antecedentes en la página web del Poder Judicial www.pjud.cl, autos caratulados Scotiabank Chile con Carrasco, Ricardo y en especial el protocolo fijado por el tribunal a folio 26 del apremio, Rol C-1420-2025. El secretario. 14

Remate. 14º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 4, próximo 30 de abril de 2026, a las 11:45 horas, presencialmente en dependencias del Tribunal, se rematan, conjuntamente, como un todo, el Departamento 51 del quinto piso de Torre o Bloque B, del edificio El Toqui, y el Estacionamiento 31, ambos del edificio con acceso por Avenida Carlos Antúnez N° 2.375, construido en el terreno de Avenida Los Leones esquina Sur Poniente de Avenida Carlos Antúnez, Comuna Providencia, Región Metropolitana y derechos proporcionales en bienes comunes; inscritos fojas 90.887 número 132.261 (departamento) y fojas 90.888 número 132.262 (estacionamiento), ambos del Registro Propiedad año 2021 del Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo subasta \$98.217.358.- Interesados deben constituir garantía equivalente 10% del mínimo respectivo mediante vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. Saldo de precio pagadero de 5º día hábil siguiente a subasta. Demás bases y antecedentes en autos caratulados Scotiabank Chile con Pérez Muñoz, Rol C-16.240-2024. Secretaria. 12

Remate: 17º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 5, rematará el día martes 21 de abril de 2026, 10:30 horas, de forma presencial en dependencias del tribunal, inmueble de propiedad del ejecutado María Ester Rosales Pizarro, correspondiente al inmueble Sitio y vivienda ubicado en Rancagua, Calle Tres Ríos N° 1790 que corresponde al lote doscientos treinta y cinco (235) etapa siete (7), cuyos deslindes especiales son: Norte: En veinte coma veinticinco metros con lote número doscientos treinta y seis; Sur: En veinte coma treinta metros con Otros Propietarios; Oriente: En nueve coma setenta y cuatro metros con Villa Galilea Rancagua A; Poniente: En diez metros con Calle Tres Ríos, inscrita a Fojas 8125 N° 9572 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua correspondiente al año 2008. Mínimo subasta \$36.878.869, pagaderos dentro de cinco días hábiles efectuado remate. Los interesados deberán constituir garantía suficiente para participar en el remate mediante vale vista a la orden del Tribunal, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, que deberá entregarse a la Sra. Oficial Primero, y enviar un correo electrónico a jcsantiago17_remates@pjud.cl, indicando en el asunto Remate Rol C-21194-2023,

señalando sus datos personales, adjuntando comprobante legible de la garantía y de cedula de identidad, correo electrónico y un número telefónico de contacto, todo ello antes de las 12:00 horas del día anterior al fijado para el remate. Demás bases y antecedentes, autos rol C-21194-2023, caratulados Scotiabank Chile con Rosales. Ejecutivo. Secretario/a. 12

19º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 5, rematará, el día 13 de mayo de 2026, a las 12.00 horas, la propiedad ubicada en Pasaje Laguna Santa Rosa número tres mil tres, que corresponde al lote número seis de la manzana D, del Conjunto Habitacional Barrio Los Castaños VII, Etapa I, Comuna de Maipú, Región Metropolitana, inscrita a Fojas 50.601 Número 73.629 Año 2022 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo Postura asciende a \$115.078.414.- La subasta se realizará mediante videoconferencia, a través de la plataforma zoom.us. El día de la subasta y a la hora establecida los postores deberán conectarse al link <https://zoom.us/j/4022060537?pwd=Y3RaQKcveW5tVWkZBVBV3BjNw0UT09> o en su defecto ingresar a la plataforma zoom con el ID de reunión: 402 206 0537 código de acceso: 640313. Para participar en la subasta, todo postor a excepción del ejecutante, deberá rendir caución acompañando vale vista endosable y tomado a la orden del Décimo Noveno Juzgado Civil de Santiago por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica de la siguiente manera: a) Para aquellos remates en que se puede hacer la postulación a través del módulo Remates, deben ingresar su postulación como postor conforme a las siguientes instrucciones: Debe ingresar el rol de la causa en el módulo ya señalado, pinchar la lupa que se encuentra al costado izquierdo, se abrirá una nueva ventana con la información de la causa, verificada dicha información, el postor debe presionar el botón postular. Al presionar el botón Postular, se abre el formulario de postulación, donde el postor debe ingresar los datos de la garantía y adjuntar el comprobante como documento, además podrá ingresar un correo y su teléfono. Una vez realizada la postulación, el postor podrá revisar el remate desde la bandeja remates - mis remates. Y en el detalle del remate podrá verificar la información de su postulación, quedando en el estado enviado, es decir la información de su postulación fue enviada al Sici. Sin perjuicio de lo anterior, deberán acompañar a la causa un escrito Acompaña documento (acompañando copia del Vale Vista y de la Cedula de Identidad del Postor) el cual debe ser ingresado por la OJV, y debe ser entregado materialmente en el Tribunal, a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. b) Para aquellos remates en que no pueda hacerse la postulación como postor en el módulo Remates, el vale vista debe ser acompañado mediante la respectiva presentación en la Oficina Judicial Virtual (acompañando copia del Vale Vista y de la Cedula de Identidad del Postor) y ser acompañado materialmente en el tribunal a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. El saldo del precio deberá consignarse en la cuenta corriente del tribunal dentro de quinto día hábil contado desde la firma del acta de remate. Demás antecedentes en la página web del Poder Judicial www.pjud.cl autos Rol C-12153-2025, Caratulados Scotiabank Chile S.A/Hormazábal, Juicio Ejecutivo. Secretaria. 14

Remate: Ante Vigésimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, Piso 9, el día 6 de mayo de 2026, a las 12:30 horas, se rematará inmueble compuesto por departamento número ciento trece ubicado en el primer piso y de la bodega número ciento cinco ubicada en el primer subterráneo, ambos del Condominio denominado Edificio Acción Vespucio, con acceso principal por Avenida Américo Vespucio número cuatro mil cuatrocientos cincuenta y uno, Comuna de Macul, Región Metropolitana; inscrito a fojas 41176 número 57750, Registro de Propiedad año 2020, Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Se incluyen en subasta derechos de uso y goce de Estacionamiento 61 del primer piso del mismo Edificio, Mínimo subasta será la suma de \$33.309.030. Precio deberá pagarse al contado dentro de quinto día efectuado el remate. La subasta se realizará por modalidad de videoconferencia, mediante el uso de plataforma Zoom, debiendo cumplirse con el protocolo establecido en cláusula séptima del protocolo establecido por tribunal a folio 22 del



apremio Todo postor, a excepción de ejecutante, deberá acompañarse vale vista a la orden del tribunal, equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate, con indicación del tomador para facilitar su devolución. Dicho documento deberá ser entregado en Tribunal el día 04 de mayo de 2026, entre las 09:00 y las 11:00 horas, con copia simple del anverso de su cédula de identidad, indicando el Rol de la causa en que se efectuará el remate, monto y número de vale vista, individualización del postor, correo electrónico y teléfono al que se enviará la invitación para acceder a la subasta. Protocolo de remates dispuesto al efecto, siguiente enlace: <https://docs.google.com/document/d/1BgyRs311qehLcHEgreH9pqpefTu-JOE80uOq4vgCJDU/edit?usp=sharing>. Demás bases y antecedentes del remate en juicio ejecutivo Rol C-7880-2024 Scotiabank Chile - Fernández y en especial en el protocolo fijado por el tribunal a folio 22 del apremio. Secretaria. 13

EXTRACTO 25º JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, PISO 11, REMATARA EL DÍA 14 DE MAYO DE 2026, a las 15:00 horas, a través de videoconferencia a realizarse por intermedio de la plataforma Zoom, la propiedad ubicada en calle Madrid Sur número mil quinientos ochenta y siete, que corresponde al sitio 1 guión sesenta y cuatro de la manzana I, de la Etapa Uno.uno, sector dos del Proyecto El Alba de Campino, que forma parte del conjunto habitacional denominado Valle Lo Campino, Comuna de Quilicura, Región Metropolitana, La propiedad se encuentra inscrita a fojas 62.123 Número 93.627 en el Registro de Propiedad del año 2010 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo Postura asciende a \$79.089.805.- La subasta se realizará a través de videoconferencia, por intermedio de la plataforma Zoom y los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 del Acta 263-2021, sólo a través de un vale vista a la orden del tribunal, documento que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaría del juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los días sábados. Asimismo, los postores interesados también deberán subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando en la referida presentación una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, tales como correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar la participación en la subasta mediante la plataforma informática Zoom. Se hace presente que los postores deberán contar con Clave Unica del Estado o bien con firma digital avanzada. Saldo de precio, pagadero dentro de 5º día hábil de efectuada la subasta. Demás antecedentes en la página web del Poder Judicial, www.pjud.cl, autos caratulados "SCOTIABANK CHILE/BARRERA", Rol C-19549-2024. Juicio Ejecutivo. Secretario. 10-11-12-13.

Remate. 29º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 18, se rematará el día 4 de mayo de 2026, a las 15:30 horas, mediante video conferencia, en forma separada uno detrás de otro, vía plataforma Zoom, los siguientes inmuebles: 1.) Inmueble correspondiente al Departamento N° 2.407 del vigésimo cuarto piso, Condominio Edificio Moneda Dos, con acceso principal por calle Moneda N° 1.617, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, inscrito a fojas 55876 N° 81433, Registro de Propiedad año 2022, Conservador Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para la subasta de este inmueble será la cantidad equivalente a la fecha del remate a 1.672,32 Unidades de Fomento. 2.) Inmueble correspondiente al Departamento N° 2.916 del vigésimo noveno piso, Condominio Edificio Moneda Dos, con acceso principal por calle Moneda N° 1.617, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, inscrito a fojas 55877 N° 81434 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para la subasta de este inmueble será la cantidad equivalente a la fecha del remate a 1.608 Unidades de Fomento. Saldo de precio pagadero dentro de quinto día hábil de efectuado el remate. En caso de suspenderse el remate por motivos imprevistos, ajenos a voluntad de las partes y del Tribunal, se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 horas, salvo que recayeren en sábado, caso en que se verificará el día lunes inmediatamente siguiente, también a las 10:30 horas. La subasta se desarrollará mediante videoconferencia, para lo cual interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente

al 10% del valor de tasación aprobado, de cada uno de los inmuebles a subastar, mediante vale vista a la orden del 29º Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 horas del viernes anterior a la subasta. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el Rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. La subasta se realizará mediante la plataforma Zoom, debiendo los interesados con los elementos detallados en protocolo fijado por el tribunal por resolución de folio 39 del apremio. El link de conexión es: <https://pjud-cl.zoom.us/j/97274869963>. Mayores antecedentes autos caratulados Scotiabank con Córdova. Juicio Ejecutivo, Rol C-3673-2024. Secretaria. 14



REMATE JUDICIAL Causa Rol C-2849-2025 "Banco de Crédito e Inversiones con Ajata", Primer Juzgado Letras Iquique, ordenó remate propiedad emplazada en Pasaje Parque Los Cipreses 2842, Sitio 9 Manzana A Conjunto Habitacional Comité Nueva Vida, Alto Hospicio. Dominio a fs. 289 N° 285 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Alto Hospicio, año 2023. El remate se efectuará por videoconferencia vía plataforma digital zoom. Mínimo posturas \$24.898.137. Subasta 22 junio 2026, 12:30 horas. Secretaria Tribunal. Postores acreditarán garantía 10% del mínimo mediante vale vista Banco Estado o cualquier otro banco de la plaza, que deberán presentar el día hábil anterior a la fecha del remate, con excepción del sábado, entre las 09:30 y 12:30 horas, o cupón de pago Banco Estado que deberán acompañar al correo electrónico j11_iquique_remates@pjud.cl, a más tardar el día hábil anterior al remate, con excepción del sábado, hasta las 12:30 horas. Saldo precio remate deberá pagarse dentro de quinto día de efectuado éste. Mayores antecedentes expediente referido. El Secretario. 14

REMATE JUDICIAL Causa Rol C-1557-2025 "Banco de Crédito e Inversiones con Montaneres", Primer Juzgado Letras Iquique, ordenó remate Sitio 33 Manzana 842, actualmente Genaro Gallo 2070, Población O'Higgins, Iquique. Dominio a fs. 114 vta. N° 146 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Iquique, año 2018. El remate se efectuará por videoconferencia vía plataforma digital zoom. Mínimo posturas \$75.464.662. Subasta 22 junio 2026, 11:30 horas. Secretaria Tribunal. Postores acreditarán garantía 10% del mínimo mediante vale vista Banco Estado o cualquier banco de la plaza, que deberán presentar el día hábil anterior a la fecha del remate, con excepción del sábado, entre las 09:30 y 12:30 horas, o cupón de pago Banco Estado que deberán acompañar al correo electrónico j11_iquique_remates@pjud.cl, a más tardar el día hábil anterior a la fecha del remate, con excepción del sábado, hasta las 12:30 horas. Saldo precio remate deberá pagarse dentro de quinto día de efectuado éste. Mayores antecedentes expediente referido. El Secretario. 14

REMATE JUDICIAL Causa Rol C-2798-2025, "Banco de Crédito e Inversiones con Nilo" Segundo Juzgado de Letras Iquique ordenó remate departamento 202 block 30, Montesol 3338, y uso y goce estacionamiento 39, Condominio Montesol II Etapa C, Sector Alto Molle, Alto Hospicio. Dominio a fs. 4409 N° 3526 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Alto Hospicio, 2025. Remate se efectuará por videoconferencia vía plataforma digital zoom ID 9744041786 contraseña 1K1Da6. Mínimo posturas \$26.509.358.- Subasta 06 mayo 2026, 10:30 horas. Secretaria Tribunal. Postores acreditarán garantía 10% del mínimo mediante vale vista cualquier institución

bancaria, que deberán presentara más tardar el día anterior al remate entre las 08:30 y 13:00 horas ante el Secretario. Saldo precio remate deberá pagarse dentro de tercero día de efectuado éste. Mayores antecedentes expediente referido. El Secretario. 13

EXTRACTO. SEGUNDO JUZGADO LETRAS ANTOFAGASTA, rematará el día 28 de abril de 2026, 12:00 horas, mediante VIDEOCONFERENCIA plataforma Zoom <https://zoom.us/j/7585105148>, UBICADO EN ALTO HOSPICIO. IQUIQUE, DEPARTAMENTO N° 22, DEL PISO DOS, DEL EDIFICIO B Y EL USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO N° 2, DEL PISO UNO, AMBOS DEL CONDOMINIO VISTA SUR, UBICADO EN AVENIDA UNION EUROPEA NUMERO 3175. Dominio inscrito fojas 8.15 5. N° 7.133 del año 2022 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Alto Hospicio. Mínimo posturas \$34.595.494.- Precio pagadero tercer día hábil contado desde subasta. Interesados rendirán caución equivalente al 10% del mínimo fijado para las posturas mediante depósito judicial, cupón pago Banco Estado o vale vista a nombre juzgado en cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica) y en causa correspondiente y enviar copia comprobante correo electrónico j12_antofagasta@pjud.cl o copia vale vista, hasta las 12:00 horas día anterior a fecha fijada remate. Interesa dos coordinar incorporación al remate al mismo correo indicado. En caso de suspenderse por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día siguiente hábil misma hora. Demás bases juicio ejecutivo Rol C-2311-2023. "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con CASTRO GONZALES, CLAUDIA". 14

REMATE JUDICIAL Causa Rol C-308-2026 "Banco de Crédito e Inversiones con Quinzacara", Segundo Juzgado Letras Iquique, ordenó remate propiedad raíz emplazada en Pasaje Trece N° 3074, Sitio 23 Manzana F, Conjunto Habitacional Tarapacá, Sector Alto Molle, Alto Hospicio. Dominio a fs. 10311 N° 6522, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Alto Hospicio, año 2023. El remate se efectuará por videoconferencia vía plataforma digital zoom ID 9744041786 contraseña 1K1Da6. Mínimo posturas \$29.169.240. Subasta 13 mayo 2026, 11:30 horas. Secretaria Tribunal. Postores acreditarán garantía 10% del mínimo mediante vale vista cualquier institución bancaria, que deberán entregar a más tardar el día anterior de la subasta, entre las 08:30 y 13:00 horas. Saldo precio remate deberá pagarse dentro de tercero día de efectuado éste. Mayores antecedentes expediente referido. El Secretario. 13

REMATE JUDICIAL Causa Rol C-360-2026 "Banco de Crédito e Inversiones con Alarcón" Segundo Juzgado Letras Iquique, ordenó remate inmueble ubicado en Calle Dos 3263, Sitio 17 Manzana O, Loteo RAUL RETTIG, Alto Hospicio, inscrito a fojas 5999 N° 5993 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Alto Hospicio, año 2.024. El remate se efectuará por videoconferencia vía plataforma digital zoom ID 9744041786 contraseña 1K1Da6. Mínimo posturas \$20.601.990. Subasta 20 mayo 2026, 10:00 horas. Secretaria Tribunal. Postores acreditarán garantía 10% del mínimo mediante vale vista cualquier entidad bancaria territorio nacional, que deberán entregar a más tardar el día anterior de la subasta, entre las 09:00 y 13:00 horas. Saldo precio remate deberá pagarse dentro de tercero día de efectuado éste. Mayores antecedentes expediente referido. El Secretario. 14

REMATE JUDICIAL Causa Rol C-21-2026 "Banco de Crédito e Inversiones con Fuentes", Segundo Juzgado Letras Iquique, ordenó remate departamento 204, piso 2, block 7, y uso y goce estacionamiento 52 en superficie, block 7, Conjunto Habitacional Condominio Huantajaya, Ruta A-616 N° 3568, Comuna Alto Hospicio. Dominio a fs. 954 N° 504 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Alto Hospicio, año 2026. El remate se efectuará por videoconferencia vía plataforma digital zoom ID 9744041786 contraseña 1K1Da6. Mínimo posturas \$41.107.679. Subasta 13 mayo 2026, 09:30 horas. Secretaria Tribunal. Postores acreditarán garantía 10% del mínimo mediante vale vista cualquier entidad bancaria territorio nacional, que deberán entregar a más tardar el día anterior de la subasta, entre las 09:00 y 13:00 horas. Saldo precio remate deberá pagarse dentro de tercero día de efectuado éste. Mayores antecedentes expediente referido. El Secretario. 13

REMATE JUDICIAL Causa Rol C-17-2026 "Banco de Crédito e Inversiones con Pania-gua", Tercer Juzgado Letras Iquique, ordenó remate departamento 46, y uso y goce estacionamiento 281, ambos Condominio Edificio Panorámico, Torre B, Avenida Rancagua 3024esquina Manuel Castro Ramos 2415, Sector Sur Playa Brava. Iquique. Dominio a fs. 3357 N° 5802 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Iquique, año 2.012. El remate se efectuará por videoconferencia vía plataforma digital zoom Link <https://zoom.us/j/8750262615> ID 8750262615. Mínimo posturas \$32.624.630. Subasta 20 mayo 2026, 09:30 horas. Secretaría Tribunal. Postores acreditarán garantía 10% del mínimo mediante vale vista cualquier institución bancaria. que deberán presentar a más tardar el día anterior al remate, entre las 09:30 y las 12:30 horas. Saldo precio remate deberá pagarse dentro de tercero día de efectuado éste. Mayores antecedentes expediente referido. El Secretario. 14

REMATE JUDICIAL Causa Rol C-18-2026 "Banco de Crédito e Inversiones con Carvajal", Tercer Juzgado Letras Iquique, ordenó remate departamento 703, bodega 18 y estacionamiento 89, todos Edificio Vigías del Mar, Avda. 2 Oriente 4833, Iquique. Dominio a fs.4016 vuelta N° 6322 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Iquique, año 2011. El remate se efectuará por videoconferencia vía plataforma digital zoom link <https://zoom.us/j/8750262615> ID 8750262615. Mínimo posturas \$69.856.568. Subasta 14 mayo 2026, 11:30 horas. Secretaría Tribunal. Postores acreditarán garantía 10% del mínimo mediante vale vista cualquier institución bancaria. que deberán presentar hasta el día hábil anterior al remate, o el día hábil siguiente si aquél no lo fuere, entre las 09:00 y las 12:00 horas. Saldo precio remate deberá pagarse dentro de tercero día de efectuado éste. Mayores antecedentes expediente referido. El Secretario. 13

REMATE JUDICIAL Causa Rol C-4054-2025 "Banco de Crédito e Inversiones con Felipe Arredondo Mantenimiento y Reparaciones Vehículos Automotrices EIRL y otro", Tercer Juzgado Letras Iquique, ordenó remate departamento 42 piso 4 block A, y uso y goce estacionamiento automóviles 34, 1er. piso, ambos Condominio Altos del Sur IV, Avda. Las Américas 4533, Alto Molle, Comuna Alto Hospicio. Dominio a fs. 2209 N° 2281 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Alto Hospicio, año 2023. El remate se efectuará por videoconferencia vía plataforma digital zoom link <https://zoom.us/j/8750262615> ID 8750262615. Mínimo posturas \$36.543.168. Subasta 14 mayo 2026, 13:00 horas. Secretaría Tribunal. Postores acreditarán garantía 10%del mínimo mediante vale vista cualquier institución bancaria. que deberán presentar hasta el día hábil anterior al remate, o el día hábil siguiente, si aquél no lo fuere, entre las 09:00 y las 12:00 horas. Saldo precio remate deberá pagarse dentro de tercero día de efectuado éste. Mayores antecedentes expediente referido. El Secretario. 14

REMATE JUDICIAL Causa Rol C-84-2026 "Banco de Crédito e Inversiones con Muñoz", Tercer Juzgado Letras Iquique, ordenó remate departamento 401, block 10, 4º piso, y uso y goce estacionamiento 231 en superficie, ambos Condominio Montesol III, Valle del Sol 3342, Alto Hospicio. Dominio a fs. 3526 N° 3015 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Alto Hospicio, año 2025. El remate se efectuará por videoconferencia vía plataforma digital zoom link <https://zoom.us/j/8750262615> ID 8750262615. Mínimo posturas \$40.803.641. Subasta 20 mayo 2026, 10:00 horas. Secretaría Tribunal. Postores acreditarán garantía 10% del mínimo mediante vale vista cualquier institución bancaria, que deberán presentar hasta el día hábil anterior al remate, del día hábil siguiente si aquél no lo fuere, entre las 09:00 y las 12:00 horas. Saldo precio remate

deberá pagarse dentro de tercero día de efectuado éste. Mayores antecedentes expediente referido. El Secretario. 13

REMATE. Ante 3º Juzgado de Letras de Ovalle, Gabriela Mistral 95, Ovalle, se rematará el día 28 de abril de 2026, a las 12:00 horas, por Videoconferencia mediante La Plataforma Zoom, inmuebles de dominio de la demandada, MARCIA FABIOLA ARAYA MAITA consistente en el departamento N° 202, la bodega N° 4 y el derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento N° 18, todos del conjunto habitacional denominado "Condominio Edificio calle Coquimbo Número cuatrocientos siete", que tiene su entrada principal por calle Coquimbo N° 437, de la ciudad y comuna de Ovalle. Los deslindes se encuentran en el plano archivado bajo el N° 1, en el Archivo Especial de Planos, contemplado en el artículo 11 de la Ley 19.537, en una sección especial del Registro de Propiedad del año 2015. El departamento tiene una superficie aproximada de 57,72 metros cuadrados y se comprenden en la subasta los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno y demás bienes que se reputan comunes conforme a la Ley N° 19.537 sobre Copropiedad Inmobiliaria y al Reglamento de Copropiedad del Edificio. Adquirió esta propiedad por compraventa a COOPERATIVA ELECTRICA LIMARI LIMITADA, según escritura pública otorgada en la Notaría de Ovalle de Anibal Serrano del Solar el 17 de febrero del año 2016. El dominio se encuentra inscrito a nombre de la demandada a fojas 2492 Número 1281 del Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Ovalle. Mínimo para comenzar las posturas será la suma equivalente a la fecha de la subasta de 1.926,14 unidades de fomento. Los postores interesados deberán rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del mínimo señalado, a través de cupón de pago en Banco estado o depósito judicial en cuenta corriente N° 13300058692 de Banco Estado de Tercer Juzgado de Letras de Ovalle, enviando comprobante legible de haber rendido garantía, individualización de postor, indicando rol de la causa, correo electrónico y número telefónico con dos días hábiles de antelación a subasta a correo electrónico jlovalle3_remates@pjud.cl, a fin de coordinar participación, obtener información de protocolo para subasta y recibir link de invitación a la misma. Participantes en subasta deberán contar con clave única para suscripción de acta de remate. Devolución de garantía participantes que no se adjudiquen inmueble en que participen será devuelta mediante giro de cheque en más breve plazo, enviando correo Tribunal indicando día y hora para ser retirado. Dudas respecto de subasta pueden efectuarse en horario de atención de 8:00 a 14:00 horas, o vía telefónica al número (53)2620082. En todo lo demás, se debe estar a lo señalado en el Acta de la Excm. Corte Suprema N° 13-2021, Bases de remate y resoluciones de 7 de noviembre de 2025 y 9 de marzo de 2026. Demás antecedentes en autos Rol C-447-2018, "Banco de Crédito e Inversiones con Araya". Juicio ejecutivo de despojeamiento. 14

En Cualquier Teclado AHORA...!!!
Contrate sus Avisos para
TODOS CHILE



Remate: Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, 8º Piso, en causa Rol C-19.749-2023, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 20 de abril de 2026, a las 13:40 horas, el departamento N° 1.608 del décimo sexto piso, el estacionamiento N° 277 y el estacionamiento N° 276, en conjunto con bodega N° 250, todos del cuarto subterráneo, del Edificio Príncipe de Gales, con acceso por calle Loreley N° 1.736, comuna de La Reina, Región Metropolitana, incluyéndose los derechos en bienes comunes, inscritos a Fojas 14079, N° 20431, del Registro de Propiedad del año 2019, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas \$210.998.970. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el viernes anterior, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así



lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apereamiento de que, si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto Remate, con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio ejecutivo, caratulado; Banco de Crédito e Inversiones con Arenas Morales, Julio Oscar. La Secretaria. 12

6º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409, 2º piso, Santiago: Se rematarán, mediante videoconferencia, plataforma Zoom, el 29 de abril de 2026, a las 12:00 horas, conjuntamente: 1. El departamento 1202 del piso 12, del Edificio Latitud, con acceso por Avenida Ecuador 4570, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana; y además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote A del plano de fusión respectivo. El dominio se encuentra inscrito a Fojas 55192, Número 80695, del Registro de Propiedad del año 2021, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. 2. La bodega 239 del segundo subterráneo, del Edificio Latitud, con acceso por Avenida Ecuador 4570, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana; y además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote A del plano de fusión respectivo. El dominio actualmente se encuentra inscrito a Fojas 55193, Número 80696, del Registro de Propiedad del año 2021, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. 3. El estacionamiento 18 del piso 1, del Edificio Latitud, con acceso por Avenida Ecuador 4570, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana; y además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote A del plano de fusión respectivo. El dominio actualmente se encuentra a Fojas 55194, Número 80697, del Registro de Propiedad del año 2021, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El precio mínimo para la subasta será \$97.066.010. Los inmuebles se rematarán conjuntamente como una unidad y se deberá realizar la correspondiente asignación e individualización del precio de cada uno en el momento de la adjudicación en pública subasta. Todo interesado en participar en la subasta como postor deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, y, además, deberá disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, sin perjuicio de cumplir las demás cargas y deberes que establece la ley. La información y/o descripción de la propiedad que forma parte de las Bases de Remate presentadas es referencial, siendo responsabilidad del adjudicatario corroborar la exactitud técnica, legal y conservatoria. Para participar en la subasta los interesados deberán rendir caución del 10%, a excepción del ejecutante. Las formas válidas de constituir la garantía de rigor son: A) La entrega del vale vista a la orden del Tribunal. B) Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, correspondiente al Poder Judicial. La entrega del vale vista a la orden del Tribunal deberá efectuarse en forma presencial ante la Sra. Secretaria del Tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 08:30 y las 12:30 horas, calificándose en el acto su suficiencia o no. Los cupones de pago deberán ser acompañados a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, hasta las 12:30 horas, por medio de la respectiva presentación a través de la OJV. En ambos casos, los postores deberán indicar un correo electrónico para efectos de remitirles la invitación respectiva para participar del remate, además de un número telefónico en donde pueda ser contactado. La secretaria del Tribunal deberá certificar las garantías que se hayan entregado para participar en la subasta, individualizando al postor, monto y número de cupón de pago o del vale vista. Sólo se remitirán las invitaciones vía correo electrónico a los postores cuyas garantías hayan sido calificadas como suficientes por la Sra. Secretaria del Tribunal. El día de la subasta, el Tribunal

aceptará la solicitud de conectarse a la audiencia de remate, permitiendo el acceso al abogado del ejecutante y a los postores interesados, previa comprobación de sus identidades por el ministro de fe del Tribunal, sin perjuicio de la concurrencia de público en general, que así lo requiera, debiendo adoptarse las medidas administrativas necesarias que aseguren la transmisión simultánea, de manera que la concurrencia de ofertas no se vea interrumpida ni afectada. El tribunal dirigirá el remate y, en el caso de que un postor quiera hacer una oferta, deberá señalarla verbalmente o de manera escrita, a través de la plataforma utilizada por el tribunal, indicando su monto y el nombre del oferente. Toda postura debe superar en a lo menos \$100.000 la postura anterior. Finalmente, el bien será adjudicado por el postor que ofrezca el más alto precio. El acta se suscribirá el mismo día de la subasta. Al efecto, una vez concluida ésta, se verificarán los datos del postor adjudicatario o del tercero para quien se ha adquirido, si fuere el caso, y se le enviará al correo electrónico un borrador del acta de remate, el que deberá ingresar, de manera inmediata, en la presente causa a través de la OJV para efectos de su firma, o bien proceder a su devolución vía correo electrónico en caso de que el adjudicatario cuente con firma electrónica avanzada. Acto seguido, el/la Juez/a y el Ministro de fe firmarán el acta de remate con su firma electrónica avanzada, dejando constancia del hecho de haberse firmado por el adjudicatario a través de su Clave Única. El precio de la subasta deberá pagarse dentro de 5º día hábil desde la fecha de la subasta mediante uno o más vales vista entregados en la Secretaría del Tribunal o mediante cupón de pago en el Banco del Estado de Chile. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo, Banco de Crédito e Inversiones con Moya Farías, Escarlet Andrea, Rol C-8906-2024. La Secretaria. 13

Remate 7º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1.409, 2º piso, el 6 de mayo de 2026 a las 12:30 horas, por videoconferencia mediante plataforma Zoom, se rematará el inmueble ubicado en Pasaje La Quebrada Nº 4338, que corresponde al lote 19, de la manzana 2, del Conjunto Habitacional Ciudad del Este I, Primera Etapa, comuna de Puente Alto, Provincia Cordillera, Región Metropolitana, cuyo título se encuentra inscrito a Fojas 4058 Nº 6756 del Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto. Mínimo para subasta \$119.273.333.- El adjudicatario deberá consignar el saldo del precio de la subasta dentro de quinto día hábil. Postores, deberán contar con Firma Electrónica Avanzada, o en su defecto, tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberán rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaria del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que si recayere en día sábado deberá ser presentado el día viernes anterior. Demás antecedentes en autos ejecutivos caratulados Banco de Crédito e Inversiones con Etesco Santiago Spa, Rol C-5927-2021. El Secretario. 14

9º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, 3º piso, Santiago: Se rematará, el día 29 de abril de 2026, a las 12:00 horas, el departamento número doscientos uno, del piso dos, Rol de Avalúo Nº 3847-31; y la bodega número B cuarenta y cinco, del segundo subterráneo, Rol de Avalúo Nº 3847-263; ambos del Condominio Torre Berlín, con ingreso por calle Berlín número novecientos veintisiete, según plano de fusión Nº 9.833 y de copropiedad archivados bajo los Nºs 10.231 y 10.231 de la A a la E, comuna de San Miguel; y, además, de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los adquirentes de los otros inmuebles y de los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El título de dominio inscrito a Fs. 11023, Número 10143, del Registro de Propiedad del año 2019, del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. El mínimo para las posturas de la subasta será \$44.466.247. El precio del remate se pagará al contado, debiendo consignarse esta suma en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil contado desde la fecha de la subasta, mediante cupón de pago

disponible en la página web del Poder Judicial. Para tomar parte en la subasta, interesados deberán rendir caución por medio de un vale vista endosable y tomado a la orden del Tribunal por una cantidad no inferior al 10% del mínimo fijado. Todo postor interesado deberá entregar materialmente el vale vista respectivo el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 8:30 y las 9:30 horas en el tribunal, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica. El borrador del acta de remate deberá ser firmada por el adjudicatario, con firma electrónica avanzada. La subasta se llevará a efecto mediante la plataforma Zoom, utilizando para ello el siguiente enlace: <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4VlY1WmlHcXZEBjZWMTc0Zz09>, ID de reunión: 641 324 8095, Código de acceso: 757295. Se hace presente que los participantes deberán contar con un computador o teléfono con conexión a Internet, con cámara y micrófono, y deberán ingresar a través del enlace señalado con a lo menos 5 minutos antelación al inicio de la subasta para el protocolo de identificación. Demás bases y antecedentes en juicio ejecutivo, Banco De Crédito E Inversiones Con González Muñoz, Andrés Adolfo, Rol C-19656-2024. La Secretaria. 12

9º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 3º Piso, Santiago: Se rematarán, el día 23 de abril de 2026, a las 12:00 horas, conjuntamente, 1. El departamento 2104 del piso 21, del Edificio Zone, con acceso por calle Placilla 046, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6580 y sus láminas respectivas; y además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote 1 del plano de fusión respectivo. Título de dominio inscrito a Fojas 8956, Número 13219, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2021, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. 2. La bodega 150 del cuarto subterráneo, del Edificio Zone, con acceso por calle Placilla 046, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6580 y sus láminas respectivas; y además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote 1 del plano de fusión respectivo. Título de dominio inscrito a Fojas 8957, Número 13220, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2021, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para las posturas de la subasta será \$27.637.776. El precio del remate se pagará al contado, debiendo consignarse esta suma en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil contado desde la fecha de la subasta, mediante cupón de pago disponible en la página web del Poder Judicial. Para tomar parte en la subasta, interesados deberán rendir caución por medio de un vale vista endosable y tomado a la orden del Tribunal por una cantidad no inferior al 10% del mínimo fijado. Todo postor interesado deberá entregar materialmente el vale vista respectivo el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 09:00 y las 12:00 horas en el tribunal, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica, copia en la cual deberá señalarse en forma clara el rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono. El acta de remate deberá ser firmada por el adjudicatario mediante firma electrónica avanzada, de acuerdo a instrucciones que recibirá el día de la subasta. La subasta se llevará a efecto mediante la plataforma Zoom, utilizando para ello el siguiente enlace: <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4VlY1WmlHcXZEBjZWMTc0Zz09>, ID de reunión: 641 324 8095, Código de acceso: 757295. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo, Banco de Crédito e Inversiones con Bernal González, David José, Rol C-4180-2025. La Secretaria. 12

Remate: 15º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, Piso 4, Santiago, el 23 de abril de 2026, a las 13:00 hrs, se subastará vía plataforma Zoom, el departamento número novecientos cuatro ubicado en el noveno piso, del edificio Condominio Step, con acceso a edificio de departamentos por calle San Martín número ochocientos cuarenta y uno, y acceso a estacionamientos por calle San Martín ochocientos treinta y nueve, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el



número 5415 y 5415 - A al 5415 - J; y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. El inmueble singularizado precedentemente se encuentra inscrito a nombre de la ejecutada doña Dayana Andrea Salinas Chacón, Rut: 15.087.652-4, a Fs. 28679 N° 41341, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 2017. Mínimo subasta \$68.072.572. Para participar en la subasta, cada postor deberá contar con su clave única. Todo postor, a excepción del ejecutante, deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar posturas y para poder participar de la subasta, únicamente mediante vale vista a nombre del Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, Rut N 60.306.062-8. Para tales efectos, los postores deberán comparecer al Tribunal el día viernes anterior a la fecha de la subasta, de 12:00 a 13:00 horas, a fin de entregar el vale vista, el que será guardado en la custodia del tribunal. En caso de recaer dicho viernes en día feriado, la entrega deberá efectuarse el día a hábil anterior en el mismo horario. Para ello deberán comunicar su asistencia al tribunal al correo electrónico jcsantiago15@pjud.cl, señalando el nombre y Rut de la persona que asistirá a entregar el vale vista como á también el rol de la causa. Dicha información solo será recibida hasta el día anterior a aquel en que corresponda hacer entrega material del documento en el tribunal. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico al mail del tribunal jcsantiago15@pjud.cl, indicando en el asunto Remate junto con el rol de la causa y la fecha de realización, manifestando su intención de participar. Indicarán en el mismo su nombre, persona o empresa a nombre de quien realizarán posturas como también un correo electrónico y número de teléfono para recibir los datos necesarios para ingresar a la subasta. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes en la página www.pjud.cl, juicio ejecutivo Banco de Crédito e Inversiones con Salinas Chacón, Rol N° C-9191-2021. Secretaria. 12

20º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 5, remata el 23 de abril de 2026, a las 12:00 horas, derechos de inmueble ubicado en la comuna de Conchalí, que corresponde a: Calle Pasaje Los Espinos número dos mil ochocientos, lote número nueve, manzana V del plano de la Población El Cortijo, Sector cuatro B, inscrito a fojas 79423, número 119951, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces de Santiago, año 2013. Subasta se realizará de manera remota mediante plataforma virtual Zoom. Para el efecto de su comparecencia, las partes deberán ingresar el día y hora señalada, al siguiente enlace en la plataforma indicada: <https://pjud-cl.zoom.us/j/95327773036>. Mínimo subasta será de \$44.896.086.- El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Interesados deberán rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho Vale Vista debe ser acompañado materialmente al Tribunal en horario de atención de público al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta. Demás bases y antecedentes en los autos caratulados Banco de Crédito e Inversiones con Olguín, rol C-22536-2024. Secretaria. 12

Vigésimo Segundo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 6º piso, rematará el 20 de abril de 2026, a las 12:00 hrs, vía videoconferencia a través de la plataforma Zoom, para lo cual se deberá acceder al ID de la audiencia: 98205549774, debiendo solicitar el código de acceso al correo 22jcvilsantiago_remates@pjud.cl, la oficina número mil tres del décimo piso y los estacionamientos números cuarenta, cuarenta y uno, cuarenta y dos, cuarenta y tres y cuarenta y cuatro del segundo subterráneo, del edificio ubicado en calle Santa Magdalena número setenta y cinco, Comuna de Providencia, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 4228, 4228 guión A al 4228 guión I, y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 44400 Nume-

ro 65736 del Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas la suma de 16.500 UF, equivalente en pesos a la fecha del remate, precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. Interesados presentar Vale Vista a la orden del Tribunal, equivalente 10% mínimo fijado. Todo postor deber acompañar al Tribunal Vale Vista a la orden del Tribunal por la suma correspondiente al monto establecida en autos, se exceptúa de esta obligación al ejecutante. La entrega material del Vale Vista deberá verificarse el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 hrs, y solo se recibirán aquellas que el Sr. secretario admita como garantía suficiente, lo que será certificado en la causa. Conjuntamente con la entrega del Vale Vista deberá entregar en documentos anexo, la siguiente información: 1) Rol de la causa; 2) Nombre y Rut del Postor; 3) Nombre y Rut del apoderado del postor que comparecerá a la audiencia de remate; 4) Número telefónico; 5) Correo electrónico. No se admitirán depósitos en la cuenta corriente del Tribunal, a menos que el postor interesado solicite fundadamente por escrito la autorización respectiva al tribunal, con al menos 10 días anteriores al remate, y autorizado que sea, el tribunal realizará la calificación de suficiencia de la garantía, y en el caso de no adjudicación o de no realización del remate, esta garantía será devuelta al postor en un plazo no menor a 10 días. Todos los postores deberán utilizar y mantener vigente su firma electrónica avanzada o la clave única del Estado, la que es intransferible, y sólo podrá ser usada por su titular. Cada postor será responsable de contar y mantener los medios tecnológicos adecuados y suficientes para acceder a la audiencia. Cada postor deberá identificarse en el nombre de usuario, con el nombre del postor que presentó la garantía, que corresponde al enlace entregado por el Tribunal, el que no podrá ser modificado ni compartido por el postor. No se admitirá el acceso a la audiencia después de iniciada ésta. Demás bases y antecedentes Juicio Ejecutivo Banco de Crédito e Inversiones / Inversiones Dinamos S.P.A. Rol C-7892-2023. Secretaria. 12

OTRAS INSTITUCIONES Y PARTICULARES

Extracto Primer Juzgado Civil de Puente Alto, rematará en modalidad mixta, simultáneamente mediante plataforma telemática y en las dependencias del tribunal, el día 23 de abril de 2026 a las 14:00 horas, los derechos de lo que es dueño el demandado don Aldo Sepúlveda Díaz, sobre el inmueble ubicado en calle Corregidor Oriente N° 1149, correspondiente al lote N° 20, de la manzana A, del Conjunto Habitacional denominado "Parque Residencial Nueva Puente Alto II", de la comuna de Puente Alto, provincia Cordillera, inscrito a fojas 4556 N° 6064, correspondiente al Registro de Propiedad del año 1997, del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto. El mínimo será la suma de \$35.184.415., que corresponde al 50% del avalúo fiscal vigente para el primer semestre de 2026. Cada postor con excepción del ejecutante, deberá constituir garantía suficiente, a través de vale vista del Banco Estado, a la orden del tribunal, por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta, el que deberá ser entregado materialmente en la Secretaría del tribunal el día del remate y hasta una hora antes de su realización. Excepcionalmente, podrán los interesados, solicitar reemplazar la garantía referida por el depósito en la cuenta corriente del tribunal por la suma de dinero correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta, debiendo el depósito ser efectuado al menos 72 horas antes de la subasta, justificando esta modalidad excepcional con antecedentes serios y comprobables, que quedarán sujetos a la aceptación del Juez. Interesados en participar de la subasta como postor, deberá tener activa clave única y deberán conectarse mediante plataforma Zoom al link <https://zoom.us/j/9692543746> ID 969 254 3746. La señora secretaria del tribunal, certificará las garantías suficientes que hayan sido efectuadas mediante depósito, el día hábil anterior a la subasta y en mérito del mismo, el postor queda autorizado para ingresar a la subasta mediante la plataforma zoom al link indicado. El precio del bien que se remata deberá ser pagado por el subastador mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal dentro de quinto día hábil siguiente de firmada el acta de remate. Las escrituras

de adjudicación deberán ser firmadas materialmente dentro del plazo de 30 días hábiles desde la fecha del remate. Demás antecedentes en bases del remate y autos rol C-17590-2020, caratulados "Químicos Fas SPA/ Sepúlveda". Secretario. 14

2º Juzgado Civil Santiago, huérfanos 1409, piso 7, se rematará por videoconferencia a través de la plataforma Zoom, el día 06 de mayo de 2026, a las 12:00 horas, la bodega N° 35 del edificio Plaza Rugendas, con acceso por calle Arquitecto Juan Herbage N° 6149, comuna de Vitacura, Santiago, Región Metropolitana, inscrito a fojas 62304 número 86965 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2020. Mínimo postura asciende a \$3.136.171. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del demandante, deberán rendir la garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden del tribunal, tomado por la persona que comparecerá a la subasta, o por el representante legal, en caso de que esta fuera persona jurídica. Los interesados deberán presentar el vale vista en dependencias del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, a fin de coordinar su participación correo electrónico y recibir el link con la invitación del remate a efectuarse por videoconferencia a través de la plataforma Zoom. Saldo pagadero al contado dentro del 5º día hábil de efectuado el remate, mediante cupón de pago en el banco estado o depósito judicial a la cuenta corriente del tribunal, ingresando copia de dicho comprobante por la oficina judicial virtual, en la causa respectiva en el plazo estipulado en las bases de remate y enviar aviso al correo electrónico del tribunal pasalazar@pjud.cl, indicando su nombre, Rut y Rol de la causa. demás antecedentes, página web del poder judicial www.pjud.cl, autos rol n° C-6035-2022, Caratulados Rimaza Grupo Inmobiliario Limitada con Collió. Juicio Sumario de Arrendamiento. Secretario. 13

EXTRACTO REMATE: SEXTO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS N° 1409, 2º PISO, SANTIAGO, SE REMATARÁ EL 14 DE mayo de 2026 a las 12:00 horas, mediante videoconferencia, a través de la plataforma zoom, los derechos que le corresponden al ejecutado sobre la propiedad ubicada en la comuna de viña del mar, departamento 20-a, del piso 20, de t.c/norte, ubicado en avda. jorge montt esquina 15 norte, población vergara. planos 6148-6146-6145/1996. se comprende los derechos de dominio en el terreno y demás bienes que se reputan comunes conforme a la ley n° 6071, hoy n° 19537, el reglamento de copropiedad del edificio inscrito a fojas 00506 número 00382 en el registro de hipotecas y gravámenes del conservador de bienes raíces de viña del mar correspondiente al año 1996. el título de dominio se encuentra inscrito a fojas 04698 número 05457 en el registro de propiedad del conservador de bienes raíces de viña del mar correspondiente al año 1997, rol de avalúo n°263-207, comuna de viña del mar. mínimo para las posturas en la suma equivalente a 2.500 unidades de fomento, monto que corresponde al valor fijado por el tribunal para esta tercera subasta. precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil siguiente a la fecha de subasta. subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma zoom. para participar en la subasta los interesados deberán consignar garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate de acuerdo a las bases de remate, son sólo 2 las formas válidas de constituir la garantía de rigor: 1) mediante la entrega del vale vista a la orden del tribunal por la suma de dinero equivalente al mínimo, de acuerdo a las bases respectivas; y 2) mediante cupón de pago en el banco del estado de Chile, correspondiente al poder judicial. la entrega del vale vista a la orden del tribunal, deberá efectuarse en forma presencial ante la sra. secretaria del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 08:30 y las 12:30 hrs, en cuyo poder quedará en custodia el documento valorado, calificándose en el acto su suficiencia o no. en relación a los cupones de pago que se efectúen, estos deberán ser acompañados a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, hasta las 12:30 hrs, por medio de la respectiva presentación a través de la ojv. las presentaciones que fueren efectuadas luego de la hora y fecha fijada, no serán considerados



para el remate ni podrán participar en él. en ambos casos, sea mediante comparecencia personal, o bien, a través de un escrito, todos los postores deberán designar una casilla de correo electrónica para efectos de remitirles la invitación respectiva, para participar del remate, además de un número telefónico en donde pueda ser contactado. la secretaria del tribunal deber certificar las garantías suficientes que se hayan depositado para participar en la subasta, individualizando al postor, monto y número de cupón de pago o del vale vista. sólo se remitirán las invitaciones vía correo electrónico, a los postores cuyas garantías hayan sido calificadas como suficientes por la sra. secretaria del tribunal. por el mero hecho de constituir la garantía de seriedad de oferta para participar de manera online, se entiende que el oferente ha leído y aceptado las bases de remate, así como las condiciones y obligaciones, que rigen la subasta. demás antecedentes en bases de remate y los autos rol c-6651-2021, caratulados schurch/valenzuela. juicio ejecutivo. secretaria maría elena moya gúmera. 14

EXTRACTO REMATE: 7º Juzgado de Garantía Avda. Pedro Montt N° 1606, Edificio A piso 3 – Sala 304, Centro de Justicia, se rematará el 06 de mayo de 2026 a las 09:00 hrs, el inmueble ubicado en Puerto Viejo de San Antonio, Subdelegación Séptima, comuna San Antonio, Región de Valparaíso, inscrito a fojas 4563 vuelta, número 4803, del Registro de Propiedad del Conservador de San Antonio del año 2015. Terrenos comprenden una extensión de 12 cuadras más o menos de terrenos firmes y además toda la extensión de dunas comprendiéndose también en la venta todos los derechos y prerrogativas que pueda tener el señor Yunge por cualquier motivo y en cualquier tiempo en el Puerto de San Antonio, que antes de haberse transferido una parte inscrita a fojas 297v N° 664 del Registro de Propiedad del año 1916, los terrenos deslindan: AL NORTE, ORIENTE y SUR, con la hacienda de Llole, hoy de don Vicente V. García Huido, propietarios; y AL PONIENTE, el mar y pequeños propietarios. El mínimo para la subasta será el correspondiente a dos tercios del avalúo fiscal vigente para el semestre en que se efectúe el remate (Avalúo 1º Semestre 2026: \$1.173.117.533).- Deberán acompañarse tanto el certificado de gravámenes y de dominio vigente a la fecha de la subasta con a lo menos 10 días hábiles de antelación a la fecha fijada para la subasta, y las publicaciones deberán agregarse a los autos con a lo menos 24 horas de anticipación a la realización de la misma, bajo apercibimiento de suspensión de la realización del inmueble. Los participantes en la subasta deberán subir las posturas en una suma igual o superior a \$100.000.-El subastador deberá pagar dentro de los 3 días siguientes a subasta. Para tener derecho a participar los interesados deberán presentar vale vista a la orden del tribunal o endosado por el 10% del mínimo fijado para el inmueble a subastar. Ejecutante, podrá adjudicarse el inmueble con cargo a su crédito, sin necesidad de presentar vale a la vista o rendir caución de ningún tipo. Plazo para suscribir la escritura: 30 días hábiles desde que la resolución que ordena extender la escritura se encuentre ejecutoriada. Bases y antecedentes ver autos caratulados "RICARDO EMANUEL PEZO ARAVENA C/ ALBERTO EDUARDO NÚÑEZ PONCE", RIT Ordinaria-1884-2019, RUC 191.0005366-K. Jefatura de Causas 7º Juzgado de Garantía de Santiago. 13

Remate. 7º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 2, Santiago, rematará 29 abril 2026, 12:00 hrs., vía plataforma Zoom, el sitio industrial que forma parte de la Hacienda Los Leones o Rincón de Zapallar, comuna provincia de Curicó; de una de una superficie aproximada de 1,8 hectáreas físicas inscrito a fojas 4667vta. N° 2484 Registro Propiedad año 2016 CBR Curicó. Mínimo subasta 10.569 U.F., equivalente en pesos al día del remate. Saldo pagadero dentro de 5º día hábil siguiente a la subasta. La ejecutante deberá acompañar digitalmente al expediente y a fin de ser certificada, las publicaciones de remate, a lo menos, al medio día del día hábil anterior a la fecha de celebrarse éste, el que si recayere en día sábado deberá ser presentado el día viernes anterior, la que se deberá subir a la causa, a través de la OJV, en presentación clara y legible; además, deberá encontrarse acompañado al expediente certificado de dominio vigente, prohibiciones e interdicciones, hipotecas y gravámenes del bien a subastar, con una antigüedad no mayor a quince hábiles días de emisión en relación a la fecha de

remate, además de certificado de avalúo correspondiente al semestre en que se realizará la subasta, con al menos 5 días de antelación a la fecha de realización de la subasta. bajo apercibimiento de suspensión de esta. Postores deben tener clave única activa para suscripción acta de remate, rendir caución no inferior al 10% mínimo fijado mediante vale vista a orden del Tribunal con indicación de tomador, deberá presentarse en secretaría del tribunal el día anterior fijado para la subasta, entre las 10:00 y 12:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que si recayere en sábado, será presentado el viernes anterior. En dicho acto ministro de fe indicará el código ID para ingresar a la plataforma Zoom y la contraseña generada, las que podrán ser únicamente utilizadas por el correspondiente postor. La garantía presentada por el oferente adjudicatario, se imputará como parte del precio. Subastador deberá firmar Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta remitida a su correo electrónico, debiendo ser ingresada en la respectiva causa por la Oficina Judicial Virtual, con su clave única, antes de las 17.00 horas del día de la celebración, bajo apercibimiento de quedar sin efecto el remate. Demás antecedentes en www.pjud.cl, juicio ejecutivo "Suaval S.A.G.R. con Sociedad de Inversiones Silva Spa", Rol C-18.283-2019. Secretaría. 12

Remate. 12º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1.409, piso 4º, Santiago, substará el 21 de abril de 2026 a las 15:45 los siguientes inmuebles y derechos de aprovechamiento de aguas. 1) Parcela número Cuatro del Proyecto de Parcelación Buena Fe Poniente, ubicado en la comuna de Molina, Provincia de Curicó, Séptima Región, con una superficie aproximada de veintiuno coma cero cuatro hectáreas, y los siguientes deslindes según su título: Norte, Parcela número Dos, camino interior de por medio. Parcelas número Tres y Cinco. Oriente, Parcelas Tres, Cinco y Siete; SUR, Parcelas números Siete, Ocho, camino interior de por medio; y Poniente, Parcela número Ocho, Rol seiscientos treinta y cinco guion cinco, Viña Santa Lucía de Calleuque, Parcela número Dos todo un camino interno de por medio. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 2.258 número 1.329 del Registro de Propiedad del Año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Molina. Rol de avalúo fiscal 635-40, comuna de Molina. Mínimo para la subasta asciende a la suma \$312.874.974. 2) Derechos de aprovechamiento de aguas con que se riega la Parcela número Cuatro del Proyecto de Parcelación Buena Fe Poniente, ubicado en la comuna de Molina, Provincia de Curicó, Séptima Región, que Consisten en Diecinueve Coma Cero Dos (19,02) Acciones de Aguas del Canal La Patagua. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 183 vta., número 167 del Registro de propiedad de aguas del Año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Molina. Mínimo para la subasta asciende a la suma \$ 31.287.497. 3) Parcela número Tres del Proyecto de Parcelación Buena Fe Poniente, ubicado en la comuna de Molina, Provincia de Curicó, Séptima Región, con una superficie aproximada de veintiuno coma catorce hectáreas, y los siguientes deslindes según su título: Norte, Parcela número Uno, seiscientos treinta cuatro raya seis Fundo Corcolén; Oriente, Rol seiscientos treinta y cuatro guion seis, Fundo Corcolén; SUR, Parcelas números Cinco y Cuatro; y Poniente, Parcelas números Cuatro, Dos y Uno. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 2.256 número 1.328 del Registro de Propiedad del Año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Molina. Rol de avalúo fiscal 635-39, comuna de Molina. Mínimo para la subasta asciende a la suma de \$ 307.884.278. 4) Derechos de aprovechamiento de aguas con que se riega la Parcela número Tres del Proyecto de Parcelación Buena Fe Poniente, ubicado en la comuna de Molina, Provincia de Curicó, Séptima Región, que Consisten en Diecinueve Coma Once (19,11) Acciones de Aguas del Canal La Patagua. El título de dominio de encuentra inscrito a fojas 182, número 166 del Registro de propiedad de aguas del Año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Molina. Mínimo para la subasta asciende a la suma de \$ 30.788.427. 5) Derechos de aprovechamiento consuntivo de aguas subterráneas, de ejercicio permanente y continuo, por un caudal de Cuarenta y Dos Litros Por Segundo, en la comuna de Molina, Provincia de Curicó, Séptima Región. El agua se captará por elevación mecánica desde un pozo ubicado en el predio denominado Parcela Tres del Proyecto de Parcelación Buena Fe Poniente, en las

coordenadas UTM (m) N: seis millones ciento ocho mil trescientos trece, y E: doscientos noventa y ocho mil cuatrocientos ochenta y dos, escala uno es a cincuenta mil, Datum mil novecientos cincuenta y seis. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 221 número 199 del Registro de Propiedad de Aguas del Año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Molina. Mínimo para la subasta asciende a la suma de \$30.788.427. Precio deberá pagarse dentro de 5º día hábil siguiente al remate. Interesados en participar en la subasta, deben tener activa su Clave Única del Estado y deberán rendir una caución ascendente al 10% del mínimo, mediante un vale vista endosable a nombre del tribunal, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la Oficina Judicial Virtual, módulo Audiencia de remates dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional, circunstancia que podrá verificar con su clave única del estado, en el módulo Mis Remates, deberá entregar el vale vista materialmente en el Tribunal, entre las 9 y las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. El remate se realizará mediante videoconferencia, por plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos, todo bajo condiciones establecidas en las bases aprobadas. El enlace de invitación a la subasta es el siguiente: siguiente <https://zoom.us/j/6411373990>. Demás bases y antecedentes, constan en los autos caratulados LAAD Américas S.A. con Vargas Rol C-1325-2023. 12

Remate. 14º Juzgado Civil de Santiago, en Huérfanos 1409, 4º piso, Santiago, se rematará presencialmente en dependencias del tribunal el 29 de abril de 2026, a las 12:00 horas, el inmueble ubicado en Calle Los Cedros N° 531 de la comuna de San Esteban, provincia de Los Andes, de propiedad del demandado. El referido inmueble se encuentra inscrito a fojas 1270, número 1681 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Los Andes, correspondiente al año 2020. El mínimo para la subasta es 2048,6492 UF en su equivalente en pesos al día del remate, más la suma de \$434.100.- por concepto de costas. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, todo postor debe rendir una caución suficiente equivalente al 10% del mínimo total establecido para la misma. Esta caución se constituirá mediante un vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. El Secretario del tribunal o el oficial de secretaría a que el designe, evaluar las garantías presentadas por los postores para determinar su idoneidad para participar en la audiencia de remate. El precio de la subasta deber ser pagado al contado, en dinero efectivo, debiendo consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal, dentro de quinto día hábil siguiente de firmada el acta de remate. Demás bases y antecedentes en autos 'Fondo de Inversión Activa Deuda hipotecaria con Subsidio Habitacional I con Veas Pérez'. Rol C-13550-2023. La Secretaría. 14

REMATE. ANTE JUEZ ÁRBITRO PATRICIO OSORIO LÓPEZ, EN MONEDA N°2356, SANTIAGO, A LAS 12:30 HORAS DEL 17 de abril de 2026 se rematará inmueble ubicado calle Moneda N°2356, comuna de Santiago, Inscrito a fjs. 24.282, N°36.603, CBR Santiago, año 2012. Mínimo 6.389,63 U.F. Precio a pagarse dentro de 5 días. Garantía 10% mínimo. Bases y demás antecedentes juicio 'Del Gaudio con Toro'. Correo patricio@fc360.cl El Actuario.. 10-11-12.

Remate Ante Juez Partidor, Héctor Fuentes Yáñez, Teatinos 251, oficina 612, Santiago, rematará 17 abril 2026, 16:30 horas, inmueble calle Condell 63, comuna San Bernardo Rol Avalúo 21-26, inscrito fojas 3366 vuelta, N° 5077 Registro Propiedad año 2019, y fojas 1847, N° 2629 Registro Propiedad año 2020 ambos del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo. Mínimo \$110.000.000, pagadero contado dentro quinto día hábil. Interesados deberán acompañar vale vista a nombre del Partidor Rut. 7.132.958-5, por el 10% del mínimo fijado. Comuneros no deberán presentar garantía. Bases y antecedentes, juicio particional, Campos con Alarcón, en oficina del Partidor. Fono 993274098. Actuario. 12



3º Remate: Juicio particional 'Rojas con González' / Juez Arbitro Humberto Faúndez Neira, se rematará presencialmente el 14 de abril de 2026 a las 12:00 hrs. en oficinas del Tribunal Arbitral, en Calle Teatinos n° 251, oficina 503, comuna de Santiago, inmueble ubicado Calle Italia n° 1568, comuna Ñuñoa, RM., que deslinda: Norte: sitio setenta y cinco A; SUR: sitio setenta y seis A, Oriente: sitio setenta y cinco D; Poniente: con Avenida Italia. Mínimo: \$209.780.581. Precio subasta pagadero al contado 5 días hábiles siguientes al remate. Postores consignar garantía mediante vale vista endosable, a nombre del Juez Arbitro Humberto Alejandro Faúndez Neira, Rut N° 13.237.687-5, hasta las 14:00 hrs. del día hábil anterior a la fecha de remate, equivalente al 10% mínimo subasta. Las garantías de aquellos postores que no se adjudiquen el bien, serán devueltas el 15 de abril 2026. Demás Bases y antecedentes en expediente arbitral. Actuario Fabiola Paredes Aravena. 12

Extracto. Juzgado Cobranza Laboral y Previsional Santiago, San Martín N° 950, 7 piso, Santiago, RIT C-2372-2022 RUC 21-4-0327587-2, 'Gallardo/Servicios JMB SPA' 22/04/2026 12:00 horas, se rematará inmueble consistente en Lote dos A, de la manzana Q, proveniente de la subdivisión del Lote Número dos de la manzana Q, proveniente de la subdivisión de la Higuera o Lote A uno del plano de subdivisión de la Higuera A del Fundo Algarrobal, comuna de Colina, Región Metropolitana. De propiedad Sociedad Inmobiliaria SVL SA. Inscrita Fojas 95876 Número 135758 Registro Propiedad 2018 Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas \$193.330.671. Precio pagado contado dentro quinto día hábil realizada subasta mediante depósito cuenta corriente tribunal. Derecho posturas consignar garantía suficiente \$19.333.067. equivalente 10% mínimo, depósito cuenta corriente Tribunal, efectuado a través cupón de pago Banco Estado (no transferencia electrónica) obtenido página Poder Judicial www.pjud.cl. Remitir comprobante por escrito presentado por O.J.V, junto copia carnet identidad señalando nombre completo persona participará calidad de postor, email y teléfono, si actúa por sí o en representación de otro, y en este último caso deberá expresar los datos de la persona -natural o jurídica- a quien representa, nombre y RUT de la persona que efectuó el depósito y correo electrónico del participante, y remitir mismos antecedentes a jcobsantiago_remates@pjud.cl. Plazo vence 12:00 horas día anterior fecha fijada para el remate. Se realizará dependencias Tribunal. Ejecutante no deberá presentar garantía para tomar parte subasta, abonándose a precio remate el valor del crédito tenga contra ejecutante. Subastador designará domicilio dentro radio urbano Santiago. Demás bases y antecedentes del remate de la propiedad y derechos, causa individualizada, accediendo a módulos consulta tribunal o www.poderjudicial.cl. RIT: C-2372-2022 RUC: 21-4-0327587-2. Paola Milagros Guerra Quijada Jefe de Unidad de Causas y Liquidaciones. 12

REMATE: JUEZ PARTIDOR JOSÉ MIGUEL LE-CAROS SÁNCHEZ, EN FORMA REMOTA O VIDEOCONFERENCIA MEDIANTE la función de la plataforma Zoom link <https://us05web.zoom.us/j/85390182468?pwd=8QcFrVBJug1CXFIG20J-FXKkXik5jO>. 1 ID de reunión: 853 9018 2468, código de acceso: HE8tce, y también en forma presencial en calle Los Alazanes 2733, Lo Barnechea, el jueves 7 mayo 2026 a las 15:00 hrs., rematará en conjunto y como un solo todo: a) Inmueble ubicado en Avenida Crescente Errázuriz sin número, que es parte del sitio número nueve de la manzana dos - cero del plano de la Población Cañas, inscrito en el registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 6919 N° 10985 del año 2009, fojas 35585 N° 56042 del año 2009, fojas 36879 N° 55664 del año 2010, fojas 36882 N° 55669 del año 2010, fojas 43875 N° 66339 del año 2010, fojas 44857 N° 62244 del año 2025, fojas 2840 N° 4267 del año 2014, fojas 41286 N° 61168 del año 2015, fojas 93459 N° 132207 del 2018, fojas 925 N° 1333 del año 2022, fojas 96282 N° 136269 del año 2018, fojas 47683 N° 69371 del año 2022 y a fojas 5417 N° 7644 del año 2024; b) Inmueble correspondiente al lote "C" resultante de la subdivisión del lote siete de la Población Cañas, inscrito en el registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 41175 N° 59095 del año 2018, a fojas 43421, N° 62320 del año 2018, a fojas 53086, N° 74006 del año 2025, a fojas 47774,

N° 68705 del año 2018, a fojas 53699 N° 77342 del año 2018, a fojas 53731, N° 77391 del año 2018, a fojas 93461, N° 132209 del año 2018, a fojas 926, N° 1334 del año 2022, a fojas 96284 N° 136271 del año 2018, a fojas 48429, N° 70439 del año 2019, a fojas 48850, N° 71045 del año 2019, a fojas 499, N° 722 del año 2024 y a fojas 5417 N° 7645 del año 2024 y c) Inmueble ubicado en Avenida Crescente Errázuriz sin número, inscrito en el registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 41175 N° 59094 del año 2018, fojas 43421 N° 62319 del año 2018, fojas 53086 N° 74005 del año 2025, fojas 47773 N° 68704 del año 2018, fojas 53699 N° 77341 del año 2018, fojas 53731 N° 77392 del año 2018, fojas 93460 N° 132208 del año 2018, fojas 927 N° 1335 del año 2022, fojas 96283 N° 136270 del año 2018, fojas 48428 N° 70438 del año 2019, fojas 48850 N° 71044 del año 2019, fojas 498 N° 721 del año 2024 y a fojas 11277 N° 15938 del año 2024. Mínimo para las posturas: equivalente en pesos a la fecha de la subasta a 40.500 Unidades de Fomento. El precio deberá pagarse dentro de quinto día hábil siguiente a la subasta, mediante Vale Vista a la orden del Partidor endosable, en la oficina del Juez Arbitro, ubicada en calle Los Alazanes 2733, comuna de Lo Barnechea, correo electrónico jlecaros@lecarosyca.cl, teléfono 978613288, por la suma correspondiente al precio de la postura que haya adjudicado el inmueble, descontado el valor del Vale Vista entregado como caución por el postor. Para tener derecho a hacer posturas, deberá entregarse un vale vista a la orden del tribunal arbitral, por el equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, en el mismo lugar donde se efectuará el remate a más tardar el día anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 13:00 horas, en la oficina del Juez Arbitro y conjuntamente a través de un escrito, deberán informar y acompañar: Nombre y copia del Rut o Cédula de identidad del Postor y de quien comparecerá a la audiencia de remate, número telefónico, domicilio y casilla de correo electrónico; y manifestar su intención de participar en ella, indicando expresamente si será en forma presencial o remota. Demás estipulaciones y antecedentes en juicio arbitral partición Sucesión Ernesto Jensen Portales. SECRETARIO. 10-11-12-13.

EXTRACTO DE REMATE. Ante el Señor Juez Arbitro Felipe Hübner Valdivieso, Tribunal Arbitral en juicio de partición caratulado "Díaz con Díaz", se ordenó remate para el día 22 de abril de 2026, a las 16:00 horas, en la oficina del partidor ubicada en Isidora Goyenechea N° 3621, Piso 14, Las Condes, Santiago, Región Metropolitana, y adicionalmente, por vía remota, a través de la plataforma Teams, del inmueble ubicado en calle Latorre N° 944, comuna de Iquique, cuyos deslindes según su inscripción son: al Norte con propiedad de Emilio Lou y Sucesión de Frostitty; al Sur, con calle Latorre y Lote Uno de propiedad de la sociedad; al Poniente, con propiedad de don Emilio Lou y Juan Avanti, y Lote uno de propiedad de la sociedad; y al Oriente, con propiedad de rolando Zapata y José Scarzolo. Rol de Avalúo N°382-37. El mínimo para las posturas es la suma de 15.000 Unidades de Fomento, en su equivalente en pesos chilenos a la fecha de la subasta pública. El pago deberá ser al contado. Todo postor interesado deberá rendir una garantía ascendente al 10% al valor de tasación del inmueble, esto es, la suma de 2.572,59 Unidades de Fomento en su equivalente en pesos chilenos, para participar en la subasta pública. Demás antecedentes y bases del remate pueden ser solicitadas al correo electrónico felipehubner@uhc.cl. El enlace de conexión se entregará en la oportunidad correspondiente a quienes tengan interés en participar en la subasta. Actuario. 12

Remate Ante Juez Partidor, Sebastián Núñez González, rematará 29 abril 2026 16:00 horas, vía www.vendaya.cl y en Av. Apoquindo 4499, oficina 402 B, Las Condes, Antelero 1.330, comuna de Maipú, inscrito a fojas 12353 número 9871 año 1988 Registro Propiedad CBR Santiago. Rol de avalúo 1908-14. Mínimo \$96.800.165.- pagaderos contado dentro 20 días hábiles. Garantía 10% mínimo. Bases y antecedentes, solicitar en contacto@vendaya.cl, +56232248556. 12

Juez Partidor Verónica Blanco rematará 23 abril 2026 a 15:30, Los Conquistadores 1700, Piso 6-b, Providencia inmueble calle Rapa Nui 586, corresponde al sitio 42, Loteo Población Estadio, Recoleta. Propiedad Santiago Fojas 11906 N° 11620 año 1998 y fojas 77171 N° 108.580 año 2020 Mínimo pos-

tura 3437 UF. Precio décimo día. Postores Vale vista Partidor 10% mínimo. Demás antecedentes: vblanco@mcyc.cl. 12

Remate juez partidor José Llabbres Vergara, correo jllabbresv@gmail.com rematará 30 de abril de 2026, a las 14:00 plataforma zoom inmueble Río Petrohue 8150 Lo Prado, inscrito fojas 12.475 n° 18.324 y fojas 27.371 n° 39.832 del Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De Santiago del año 2021 y 2023 respectivamente, mínimo subasta \$54.000.000. Precio pagado 10 días efectuada subasta, interesados abonar vale vista endosable a la orden del partidor por 10% mínimo fijado, bases y demás antecedentes en autos arbitrales rol A6-2024 caratulos 'Bravo Con Bravo'. Actuario. 14

Remate el 28/04/2026 a las 17:15 h, en autos Rol C-1545-2022-JC2SA, caratulados Gómez con Monroy, ante el partidor don Manuel Aguilera Pérez, se rematará el inmueble ubicado en calle Ruiz Tagle 256, comuna de Cartagena, 480 mt2 aprox. inscrito a fojas 5387 N° 4583 año 2011 y a fojas 3779 N° 5397 año 2017, Registro de Propiedad Conservador Bienes Raíces San Antonio. Mínimo subasta \$52.000.000. Garantía: \$5.000.000. Bases a escritos@estudioarbitral.cl. Lugar: <https://www.estudioarbitral.cl/remate>. 13

EXTRACTO REMATE ANTE JUEZ PARTIDOR Paulina Urzúa Davis, paulina.urzua@urzuaobogados.cl, +56998487004, República 762, Talagante, el día 27 de abril 16:00 hrs. rematará propiedad ubicada en Francisco Chacón 646, Talagante, inscrito Fojas 830 número 948 año 1980; Fojas 2203 N° 2086 año 2015, Fojas 2204 número 2087 año 2015, Fojas 3040 N° 2869 año 2016, Fojas 236 N° 206 año 2025 CBR Talagante. Rol Avalúo N° 180- 37 Talagante. El mínimo subasta \$65.000.000, pagadero 10° días de subasta. Interesados deberán rendir caución 10% del mínimo fijado con Vale Vista a la orden de juez partidor. Demás bases y antecedentes oficina Juez Partidor. Rol C-9315-2023 "Ambul con González". EL SECRETARIO. 13

EXTRACTO. Ante el Señor Juez Arbitro Sergio Candia Ortiz, tribunal arbitral en juicio de partición caratulados "OSSANDON/ TZANOUDAKIS", ROL C-SCO-2025, se ordenó remate para el día 15 de abril de 2026 a las 15:30 horas, de forma presencial (si se presentan postores), en la oficina del señor Juez Arbitro, don Sergio Candia Ortiz, y del actuario; el notario, don Gustavo Jeanneret Martínez, ubicadas en Av. Normandie N° 2041, de la comuna de Quintero, provincia de Valparaíso; del inmueble ubicado en calle Ruperto Marchant Pereira, hoy N° 463, que corresponde al lote Cuatro de la Manzana 60. Rol de Avalúo N° 80-2, de la comuna de Quintero. El título de dominio rola inscrito a fojas 1253 vuelta número 1267, en el Registro de Propiedad del año 2023; y, a fojas 1220 vuelta número 1200, en el Registro de Propiedad del año 2012; ambas en el Conservador de Bienes Raíces de Quintero. El mínimo para las posturas corresponde a la cantidad de 2.570,12 Unidades de Fomento, equivalentes en pesos moneda nacional al día de la subasta. Todo postor interesado deberá consignar el 10% del precio mínimo para participar en la subasta. Demás antecedentes y bases del remate pueden ser solicitadas al correo scandia@candaiyca.cl. Gustavo Eduardo Jeanneret Martínez. 14

NOMENCLATURA: BASES DE REMATE TRIBUNAL: JUEZ ARBITRO PARTIDOR DON PIERO NICOLÁS CAMUS HINOJOSA ROL: C-1792-2024 CARÁTULA: "VIDAL / VIDAL" VIÑA DEL MAR, 27 DE ENERO DE 2026. Atendido el estado de estos autos y de conformidad a las facultades propias del Tribunal Arbitral, se dictan las siguientes Bases de Remate: BASES DE REMATE: PRIMERO: Se rematará, con admisión de postores extraños, la propiedad raíz ubicada en la Comuna de Villa Alemana, Peñablanca, Calle Abtao número 131, singularizada en el plano archivado bajo el número 336 en el Registro de Documentos del año 1985 del Conservador de Bienes Raíces de Villa Alemana, que deslinda y mide: NORTE, María Ferrada en 18,60 metros; ORIENTE, calle Abtao en 20,70 metros; SUR, Raúl Vera en 18,60 metros; y, PONIENTE, parte de la propiedad de la sucesión de Antonio Tavolari en 20,90 metros. Superficie de 386,60 metros cuadrados. Rol de Avalúo 517-23. Sus actuales Propietarios y Comunereros adquieren



de la siguiente manera: i) Adquirieron don JOSÉ LUIS VIDAL FARIAS, doña MARÍA EUGENIA VIDAL FARIAS y doña MARCELA DE LAS MERCEDES VIDAL FARIAS parte de esta propiedad mediante sucesión por causa de muerte en la herencia quedada al fallecimiento de don Héctor Eduardo Vidal Segovia, también conocido como Héctor Eduardo Vidal Segobia, según Posesión Efectiva otorgada por Resolución Exenta número 4423 de fecha 19 de febrero del 2016 del Director(a) Regional del Servicio de Registro Civil e Identificación Región de Valparaíso, Inscripción Nacional número 11660 del año 2016. Según Certificado de Exención Impuesto de Herencia N° 77316072384 otorgado por el Servicio de Impuestos Internos con fecha 29 de marzo del 2016, la herencia quedada al fallecimiento de don Héctor Eduardo Vidal Segovia se encuentra exenta del pago del impuesto establecido en la Ley número 16271 sobre Herencia, Asignaciones y Donaciones. La inscripción especial de herencia rola inscrita a fojas 939 número 1488 del año 2016 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Villa Alemana. ii) Adquirió don JOSÉ LUIS VIDAL FARIAS otra parte de esta propiedad por tradición que le hizo doña Julia Yolanda Fariás Ureta, sirviendo de título traslativo del dominio la compraventa otorgada por escritura pública de fecha 8 de mayo de 2018 en la Notaría de Quilpué de don Carlos Alejandro Swett Muñoz; título que se encuentra inscrito a fojas 666 número 1080 del año 2018 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Villa Alemana. SEGUNDO: Previa publicación de los avisos legales, el Remate se hará telemáticamente a través de la plataforma Zoom el día 13 de mayo de 2026, a las 16:00 horas y, para quienes deseen concurrir presencialmente, en la Notaría de Valparaíso de doña Marcela Pía Tavolari Oliveros, o ante su subrogante, ubicada en calle Blanco Encalada número 648, de la ciudad y Comuna de Valparaíso. Para todos los efectos legales, se entenderá que el remate se celebra en la ciudad de Valparaíso. En esta Notaría deberá extenderse la escritura pública de compraventa o adjudicación en remate con la firma del Juez Árbitro. TERCERO: El mínimo para las posturas será la suma alzada de \$104.561.156.- (ciento cuatro mil

liones quinientos sesenta y un mil ciento cincuenta y seis pesos), que corresponden a 2632,70 Unidades de Fomento por su equivalente en pesos a la fecha de esta resolución, para cuyo efecto las Partes han tenido en consideración el Informe de Tasación de la propiedad raíz que consta en autos. CUARTO: El precio se pagará al contado. QUINTO: Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, antes de ella, los interesados deberán presentar en la Notaría indicada anteriormente Vale Vista bancario, a la orden del Juez Árbitro, don Piero Nicolás Camus Hinojosa, o bien consignar en la cuenta corriente abierta a nombre de Piero Nicolás Camus Hinojosa, número 205987577, del Banco Itaú Chile, por el monto equivalente al 5% del mínimo fijado para la subasta, o sea, por la suma de \$5.228.058.- (cinco millones doscientos veintiocho mil cincuenta y ocho pesos), dinero que perderá el Subastador, como pena, a beneficio de los comuneros, en caso de que no firme la escritura de compraventa dentro de los 20 días siguientes contados desde la fecha del remate, o que no pague, dentro del mismo plazo, el precio de la subasta. La restitución de las garantías a los participantes que no subastaron el inmueble, se realizará por la Actuaria en el acto del remate, si el interesado hubiere concurrido presencialmente al remate, o dentro de quinto día desde la fecha de la subasta. El interesado en participar en la subasta deberá enviar un correo electrónico con el comprobante de depósito de la garantía y una vez abonada la suma en la cuenta corriente, a dicho correo se le enviarán los datos necesarios para que se conecte al remate telemáticamente. El correo electrónico deberá enviarse a uno cualquiera de los siguientes correos: notaria@marcelatavolari.cl o contacto@camuslegal.cl. También podrá dejar el comprobante de depósito de la garantía presencialmente antes del remate, en la misma notaría, indicando en ese acto un correo electrónico para todos los efectos relacionados con la subasta. La Secretaría del Tribunal remitirá con la anticipación de un día a lo menos a la fecha del remate los datos necesarios para conectarse vía Zoom, a aquellos interesados que hubieren acreditado el pago de la garantía en uno o más días anteriores a la realización del remate.

Se procederá a grabar el remate virtual por la aplicación Zoom, para facilitar la confección del acta de la subasta programada. SEXTO: Los Comuneros no deberán presentar garantía alguna para tomar parte en la subasta, abonándose al precio del remate, en caso que se los adjudique, la mitad que le corresponde en el inmueble, y abonando en dinero efectivo la diferencia en el plazo de 20 días señalado en el numeral anterior, incluida la mitad que le corresponderá solventar en los gastos y honorarios que se deban pagar en este proceso de participación, según liquidación que al efecto practicará el Tribunal. SÉPTIMO: En el acto de remate el Subastador deberá señalar un correo electrónico y designar un domicilio dentro del radio urbano de esta ciudad, a fin de que se le notifiquen las resoluciones que a él se refieren. OCTAVO: La propiedad se venderá ad-corpus, en conjunto o como un solo todo, en el estado en que actualmente se encuentran, con todos sus usos, costumbres y libros de todo gravamen, quedando responsable los vendedores del saneamiento según las reglas generales. NOVENO: Serán de cargo exclusivo del Subastador todos los gastos, derechos y eventuales impuestos que se devenguen con ocasión o a consecuencia de la compraventa o adjudicación en remate, incluidos los derechos notariales y del Conservador de Bienes Raíces respectivo. DÉCIMO: Por el solo hecho de participar en la subasta, los postores declaran conocer y aceptar íntegramente las presentes Bases de Remate, renunciando a formular reclamación alguna posterior fundada en ellas, en la forma del remate o en el estado material o jurídico del inmueble. Exhórtese. Notifíquese la resolución precedente por correo electrónico a las partes previamente notificadas y personalmente a la rebelde. Proveyó, don Piero Nicolás Camus Hinojosa, Abogado, Juez Árbitro. Autoriza la Ministro de Fe, doña Marcela María Pía Tavolari Oliveros 14.

Juzgado de Letras de Casablanca, causa voluntaria "FUENTES". Rol N° V-29-2025, fijó remate día lunes 25 de mayo de 2026, a las 12:00, bajo la modalidad de videoconferencia Zoom (ID de reunión: 968 9229 4718 y Código de acceso: 368938) para realizar propiedad raíz situada en calle Reuque N° 1238, comuna de Algarrobo, Región de Valparaíso, inscrita a Fojas 4467 vuelta número 3934, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de El Quisco, del año 2023. Mínimo subasta: \$65.000.000. Para participar de la subasta, todo postor deberá acompañar cupón de pago en Banco Estado y a lo menos 5 días hábiles de anticipación del remate. por cantidad no inferior a \$6.500.000. Todos los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, mediante el uso de la Clave Única del Estado, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, denominado "Remates", indicando rol de la causa, tipo de garantía, número de documenta fecha de la garantía, monto, correo electrónico y teléfono a lo menos con 5 días hábiles de anticipación al remate. Al postor no adjudicatario, se le restituirá su garantía mediante cheque girado por el tribunal en la oportunidad que se indicará por correo electrónico, con señalamiento de día y hora para su devolución. Plazo de escrituración de 60 días hábiles contados desde que se encuentre ejecutoriada la resolución que así lo ordene. Serán de cargo del adjudicatario los gastos, derechos, impuestos, contribuciones, gastos e inscripciones de escritura de compraventa y demás que este contrato ocasiona. Antecedentes y bases en el tribunal Secretaría. Causa Civil Voluntaria Rol N° V-29-2025. 13

Remate Público. Ante Karen Bielefeldt Aranzubia, juez partidor en autos 'Oñate con Oñate', se rematará el 29 abril del año 2026, a las 15:30 hrs, el inmueble ubicado en calle Luis Amunátegui N° 11.570, comuna de La Florida. Rol Avalúo N° 4016-20, comuna de La Florida. Dominio: Fojas 64135 N° 93.611 del Registro de Propiedades del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo: UF 5.673 a la fecha del remate. Pagaderos dentro de 5º día del remate mediante depósito en cta. cte. árbitro. Interesados deben rendir caución por 10% mínimo. El remate se realizará en la oficina del partidor ubicada en Paseo Huérfanos 1147, oficina 235, Santiago y/o por video conferencia. Demás antecedentes y bases, juicio parcial 'Oñate con Oñate'. Consultas: Tel +562 26979963, Karen.juridico@gmail.com c.c. Karen@biabogadosyassociados.cl o karen@kbabogados.cl. 14

NO ES LO MISMO...!!! Publicar en Cualquier Medio



**SUS REMATES JUDICIALES - NOTIFICACIONES
POSESIONES EFECTIVAS - INTERDICCIONES**

**En el Mejor Diario ON LINE
PARA SUS AVISOS LEGALES**